PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 31 de agosto 2023

Señor (a)
JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4609485**
Coordinador Administrativo
Area Administrativa
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de agosto del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4609485** del año 2023

YETSENIA REYES RUBIANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094244138 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en apoyo del Sistema de Seguridad Y Salud en el Trabajo en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de *VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOSDIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($ 29818910).* Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: *a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023, b) (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 2981891) cada uno, iva incluido, c) Un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023.*

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus actividades acordes a los programas de Gestión establecidos para el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes de la Regional Santander, conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena. Vigencia 2023

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y	1 al 31 de agosto	1 al 31 de agosto Listado de brigadistas.

	mantenimiento del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro CATA, Granja Los Andes y Subsede Soata Boyacá, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Realice actualización de base de datos de la brigada de emergencias. Realice generación y cargue de planilla Y Participe de la conferencias y capacitacion des programadas desde DG. Realice actualización de inventario de sistancias químicas y actualización de matriz de compatibilidad	Anexo pantallazo de generación planilla Y. Pantallazo de envio de la información. Pantallazo de elaboraciond e giones.
2	Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional (Santander, y que sean aplicables al centro Centro CATA, Granja Los Andes y Subsede Soata Boyaca.	1 al 31 de agosto Apoye actividades de medicina preventiva y del trabajo Apoye actividades del eje sena mentalmente saludable	1 al 31 de agosto Panatallazo de gestión Panatallazos de gestiones y correos de apoyo.
3	Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General	1 al 31 de agosto Realice invitación a capaitacion de brigada de emergencias. Coordine y participe de la capacitacion de la brigada de emergencias Realice ficha de necesidad de compra de EEP para los funcionarios del centro CATA	1 al 31 de agosto Registro fotográfico. Pantallazoss de asistencia Pantallazo de divulgación. Pantallazo entregas y cargue.
4	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para	1 al 31 de agosto Realice seguiemeinto al plan anual de trabajo del mes de Agosto.	1 al 31 de agosto Pantallazo de caracterización.

	el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Realice informe de gestión por dependencia.	Pantallazos seguimeintos plan anual.
5	Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	1 al 31 de agosto Realice cargue de indicadores de accidentalidad en plataforma COMPROMISO. Realice ejecución de plan anual de trabajo.	1 al 31 de agosto Pantallazo Pantallazo de cargue
6	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Santander, y director o subdirectores Santander, Centro CATA, Granja los Andes y Subsede Soata Boyacá, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	1 al 31 de agosto Realice seguimiento al plan anual de trabajo. Para la vigencia no se reportaron AT. Realice seguimiento y cargue de indicadores de accidentalidad.	1 al 31 de agosto Pantallazo de seguimiento plan anual de trabajo SST. Pantallazo de diligenciamiento.
7	Custodiar, administrar y actualizar la base de datos de las brigadas de emergencia, así como los registros de las actividades realizadas y presentar la gestión de cumplimiento mediante informes de gestión	1 al 31 de agosto Actualice listado de brigada de emergencias. Coordine y participe de la capacitacion de la brigada de emergencias Actualizacion de listado de brigadistas en carteleras.	1 al 31 de agosto Pantallazo de actualización. Pantallazo de gestión. Pantallazo de envio de información.
8	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs, Señalización, mobiliario, brigadas de emergencia, botiquines, extintores, etc.), con el personal responsable de la Dirección Regional Santander, Centro CATA, Granja los Andes y	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades de la referencia. Elaboración de ficha de necesidades de EPP funcionarios CATA	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades de la referencia.

	Subsede Soata Boyacá, y comprobar mediante inspecciones el uso adecuado de los mismos, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento de buen uso		
9	Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; así como de aquellas temáticas relacionadas con Seguridad y salud en el Trabajo, que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato	1 al 31 de agosto Consolide informe para COPASST y participe de la reunión de empalme del COPASST vigencia 2021-2023 al COPASST vigencia 2023-2025.	1 al 31 de agosto Pantallazos de participación.
10	Apoyo en las actividades que se desprendan de los relacionamientos o inspecciones sindicales realizadas en la Dirección General del Sena o la regional Santander, Centro CATA, Granja los Andes y Subsede Soata Boyacá	1 al 31 de agosto Actualice y cargue de información de acuerdos sindicales en le respectivo Drive SST.	1 al 31 de agosto Pantallazo de cargues de información.
11	Realizar el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Centro CATA, Granja Los Andes y Subsede Soata Boyaca, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades de la referencia.	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades de la referencia.
12	Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el Centro CATA, Granja Los Andes y Subsede Soata Boyaca, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener	1 al 31 de agosto Apoye y asisti a capacitacion de sena mentalmente saludable y medicina preventiva. Realice sensibilización de prevención de riesgo laborales a instructores de SER.	1 al 31 de agosto Pantallazos

	evidencias actualizadas de estas actividades	Coordine capacitacion de Comando de incidentes, tareas de alto riesgo ye enrgias peligrosas.	
13	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades relacionadas.	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades relacionadas.
14	Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se registran AT. Realice cargue de evento de Maria Santos a plataforma Compromiso.	1 al 31 de agosto Soportes de cargues.
15	Realizar la actualización del plan de emergencias para la Santander, Centro CATA, Granja los Andes y Subsede Soata Boyaca y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas para su cumplimiento	1 al 31 de agosto Inicie la revisión y ajuste del plan de emergencias de acuerdo a la revisión de la regional.	1 al 31 de agosto Pantallazos del inicio de la actividad.
16	Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales de la dirección Santander, Centro CATA, Granja los Andes y Subsede Soata Boyaca	1 al 31 de agosto Apoye estructuración de proceso previo y proceso de evaluacion de contratación.	1 al 31 de agosto Pantallazo de proceso de apoyo.
17	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se desarrollaron actividades de alturas.	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se desarrollaron actividades de alturas.
18	Realizar los ajustes, y seguimiento a la implementación; logística y cumplimiento de los	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron actividades de la	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron

	protocolos para la mitigación de afectaciones por riesgo biológico, de la Regional Santander, Centro CATA, Granja los Andes y Subsede Soata Boyaca	referencia, los protocolos ya no aplican para la entidad.	actividades de la referencia.
19	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se desarrollaron actividades de la referencia.	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se desarrollaron actividades de la referencia.
20	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron comisiones de acuerdo a la referencia.	1 al 31 de agosto Para la vigencia no se realizaron comisiones de acuerdo a la referencia.
21	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	1 al 31 de agosto Realice entrega oportuna de los documentos requeridos para la cuenta de cobro como lo es el archivo de Gestión Contractual “GC” y el archivo de Gestiòn Financiera “GF”.	1 al 31 de agosto Documentos publicados en la plataforma del SECOP II, item 7 ejecuciòn del contrato, cuenta de cobro 007 del presente contrato.
22	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	1 al 31 de agosto Acredite mediante la planilla **7888916948** correspondiente al mes de julio, estar al día en el pago a los aportes al sistema de seguridad social integral.	A1 al 31 de agosto nexo planilla de seguridad social **7888916948**, en el documento GF del presente informe.
23	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	1 al 31 de agosto Realice gestión de precotizacion para la certificación de bomberos del centro en sus 2 sedes.	1 al 31 de agosto Pantallazo de gestión.

		Realice seguimiento al siniestro del vehículo OIL 789. Atendi los demás requerimientos del supervisor en el marco del objeto contractual.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7888916948** de la planilla de julio del operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

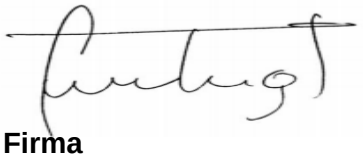
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_x___NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (37) folios

Cordialmente,



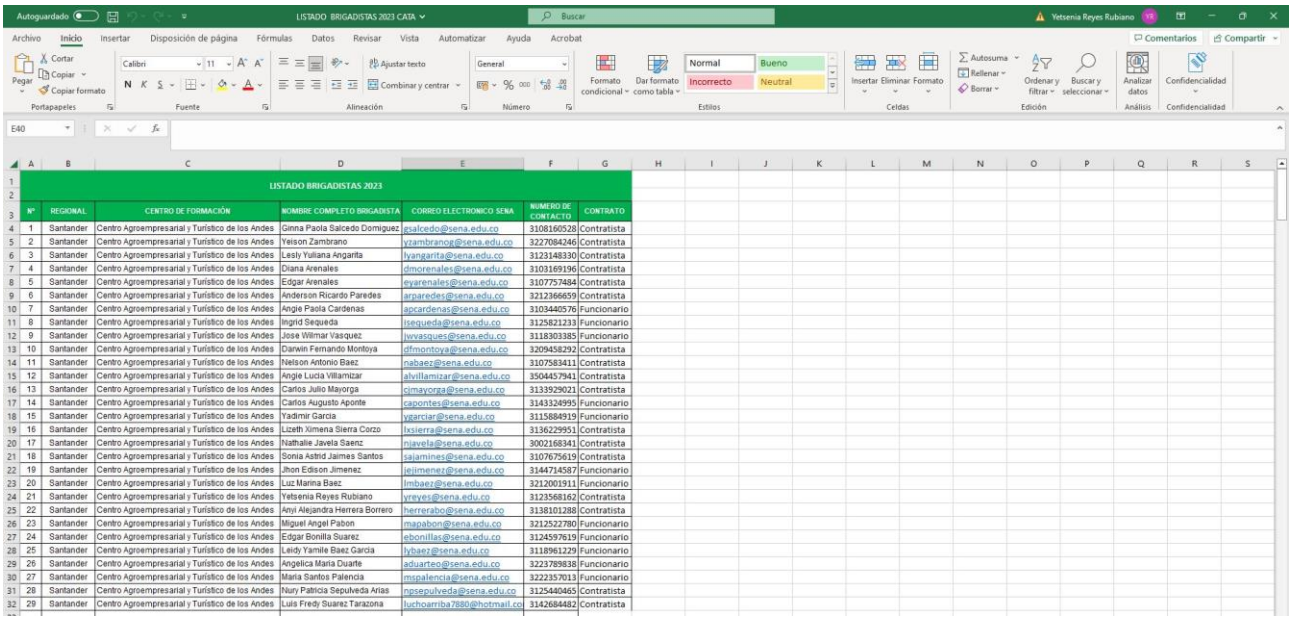
Firma
YETSENIA REYES RUBIANO
Contratista
C.C. No. 1094244138

Recibí a satisfacción:

Firma
JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4609485 de 2023
Coordinador Administrativo

EVIDENCIAS DEL 1 al 31 de agosto

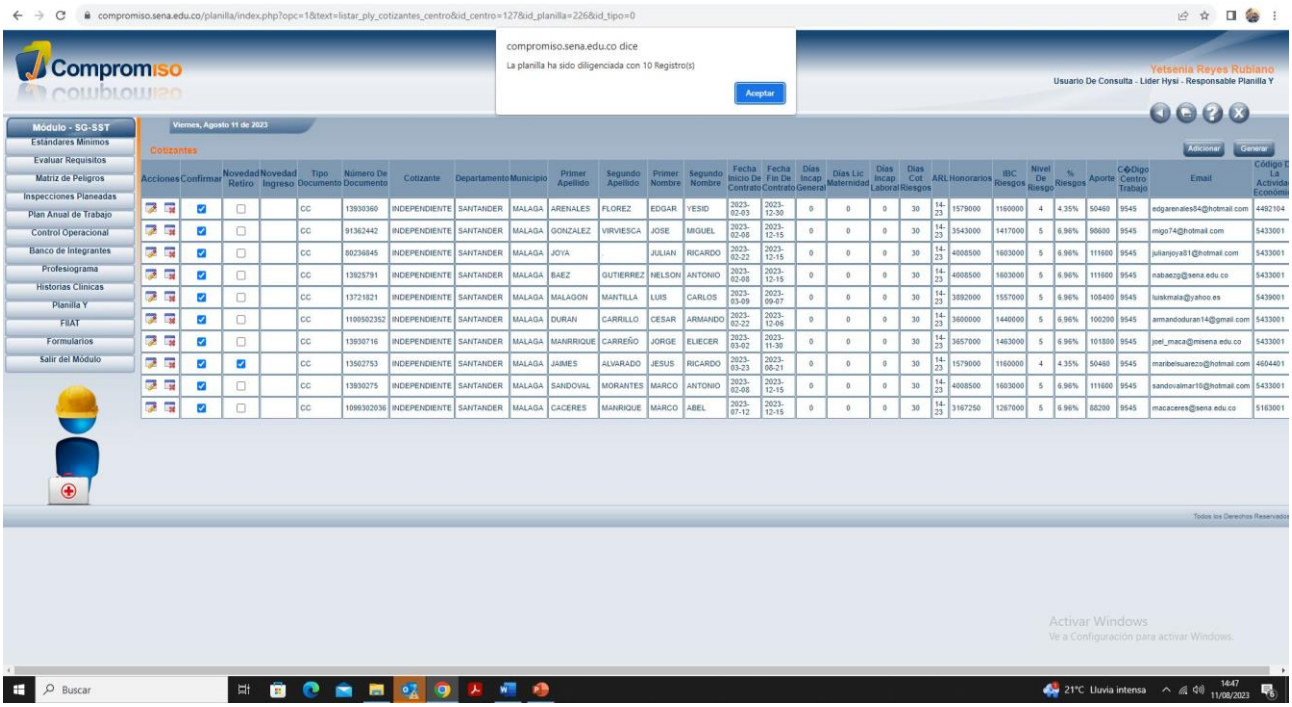
Obligacion 1. Realice actualización de base de datos de la brigada de emergencias.



LISTADO BRIGADISTAS 2023

Nº	REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN	NOMBRE COMPLETO BRIGADISTA	CORREO ELECTRONICO SENA	NUMERO DE CONTACTO	CONTRATO
1	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Ginna Paola Salcedo Dominguez	gsalcedo@sena.edu.co	3108160528	Contratista
2	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Yeison Zambrano	yzambranoq@sena.edu.co	3227084246	Contratista
3	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Lesly Yuliana Angarita	lyangarita@sena.edu.co	3123148330	Contratista
4	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Diana Arenales	dmorenales@sena.edu.co	3103169196	Contratista
5	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Edgar Arenales	eyarenales@sena.edu.co	3107757484	Contratista
6	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Anderson Ricardo Paredes	arparedes@sena.edu.co	3212366659	Contratista
7	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Angie Paola Cardenas	apcardenas@sena.edu.co	3103440576	Funcionario
8	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Ingrid Sequeda	isequeda@sena.edu.co	3125821233	Funcionario
9	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Jose Wilmar Vasquez	jwvasques@sena.edu.co	3118303385	Funcionario
10	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Darwin Fernando Montoya	dfmontoya@sena.edu.co	3209458292	Contratista
11	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Nelson Antonio Baez	nabaez@sena.edu.co	3107583411	Contratista
12	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Angie Lucia Villamizar	alvillamizar@sena.edu.co	3504457941	Contratista
13	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Carlos Julio Mayorga	cjmayorga@sena.edu.co	3133929021	Contratista
14	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Carlos Augusto Aponte	capontes@sena.edu.co	3143324995	Funcionario
15	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Yadimir Garcia	ygarciar@sena.edu.co	3115884919	Funcionario
16	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Lizeth Ximena Sierra Corzo	lxsierra@sena.edu.co	3136229951	Contratista
17	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Nathalie Javela Saenz	njavela@sena.edu.co	3002168341	Contratista
18	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Sonia Astrid Jaimes Santos	sajaimines@sena.edu.co	3107675619	Contratista
19	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Jhon Edison Jimenez	jejimenez@sena.edu.co	3144714587	Funcionario
20	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Luz Marina Baez	lmbaez@sena.edu.co	3212001911	Funcionario
21	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Yetsenia Reyes Rubiano	yreyes@sena.edu.co	3123568162	Contratista
22	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Anyi Alejandra Herrera Borrero	herrerabo@sena.edu.co	3138101288	Contratista
23	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Miguel Angel Pabon	mapabon@sena.edu.co	3212522780	Funcionario
24	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Edgar Bonilla Suarez	ebonillas@sena.edu.co	3124597619	Funcionario
25	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Leidy Yamile Baez Garcia	lybaez@sena.edu.co	3118961229	Funcionario
26	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Angelica Maria Duarte	aduarteo@sena.edu.co	3223789838	Funcionario
27	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Maria Santos Palencia	mspalencia@sena.edu.co	3222357013	Funcionario
28	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Nury Patricia Sepulveda Arias	npsepulveda@sena.edu.co	3125440465	Contratista
29	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Luis Fredy Suarez Tarazona	luchoarriba7880@hotmail.co	3142684482	Contratista

Realice generación y cargue de planilla Y



PLANILLA Y INICIAL AGOSTO - CATA

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

YR

Yetsenia Reyes Rubiano

Para: Olga Stella Pardo Saray

CC: Jhon Edison Jimenez Martinez

Vie 11/08/2023 15:24

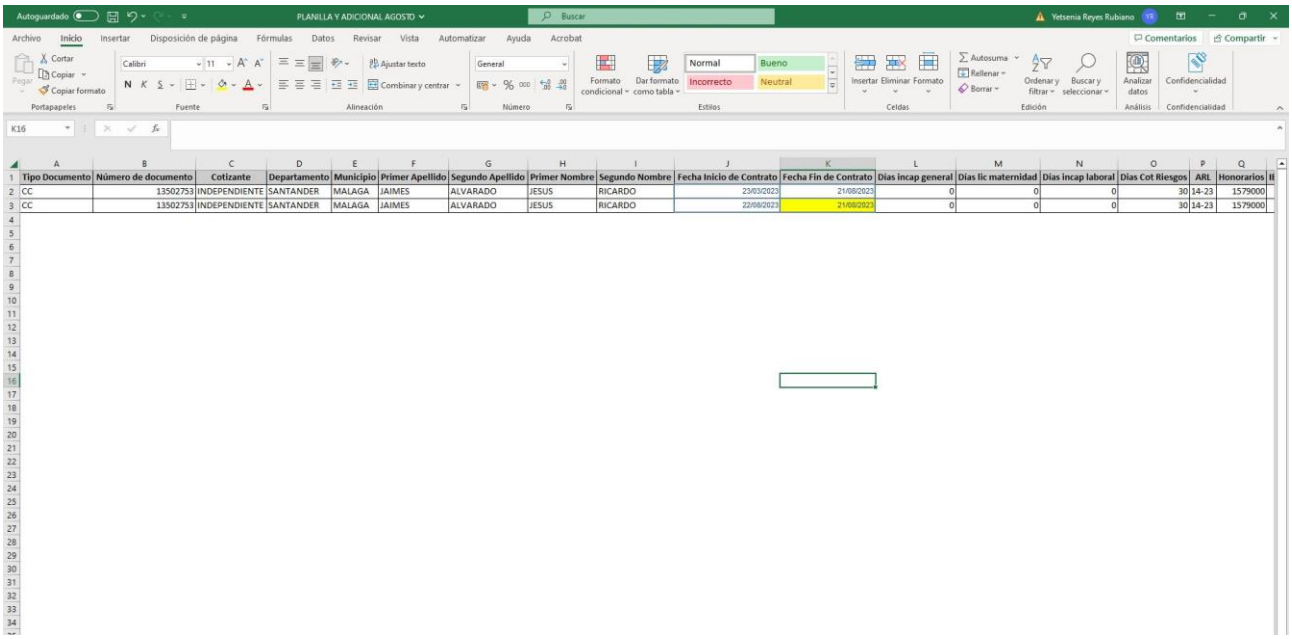
INICIAL AGOSTO.xlsx
13 KB

Cordial saludo,

Aparecida Stella, me permito enviar relación de reporte de planilla Y inicial de AGOSTO del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, esto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Yetsenia Reyes Rubiano
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes -
Contratista
yreyesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 11#13-13 Esquina



Tipo Documento	Número de documento	Cotizante	Departamento	Municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha Inicio de Contrato	Fecha Fin de Contrato	Dias incap general	Dias lic maternidad	Dias incap laboral	Dias Cot Riesgos	ARL	Honorarios
CC	13502753	INDEPENDIENTE	SANTANDER	MALAGA	JAIMES	ALVARADO	JESUS	RICARDO	23/03/2023	21/08/2023	0	0	0	30	14-23	1579000
CC	13502753	INDEPENDIENTE	SANTANDER	MALAGA	JAIMES	ALVARADO	JESUS	RICARDO	22/08/2023	21/08/2023	0	0	0	30	14-23	1579000

Para Olga Stella Pardo Saray ×

CC

CCO

PLANILLA Y ADICIONAL AGOSTO

Borrador guardado a las 19:01

PLANILLA Y ADICIONAL AGO...
12 KB

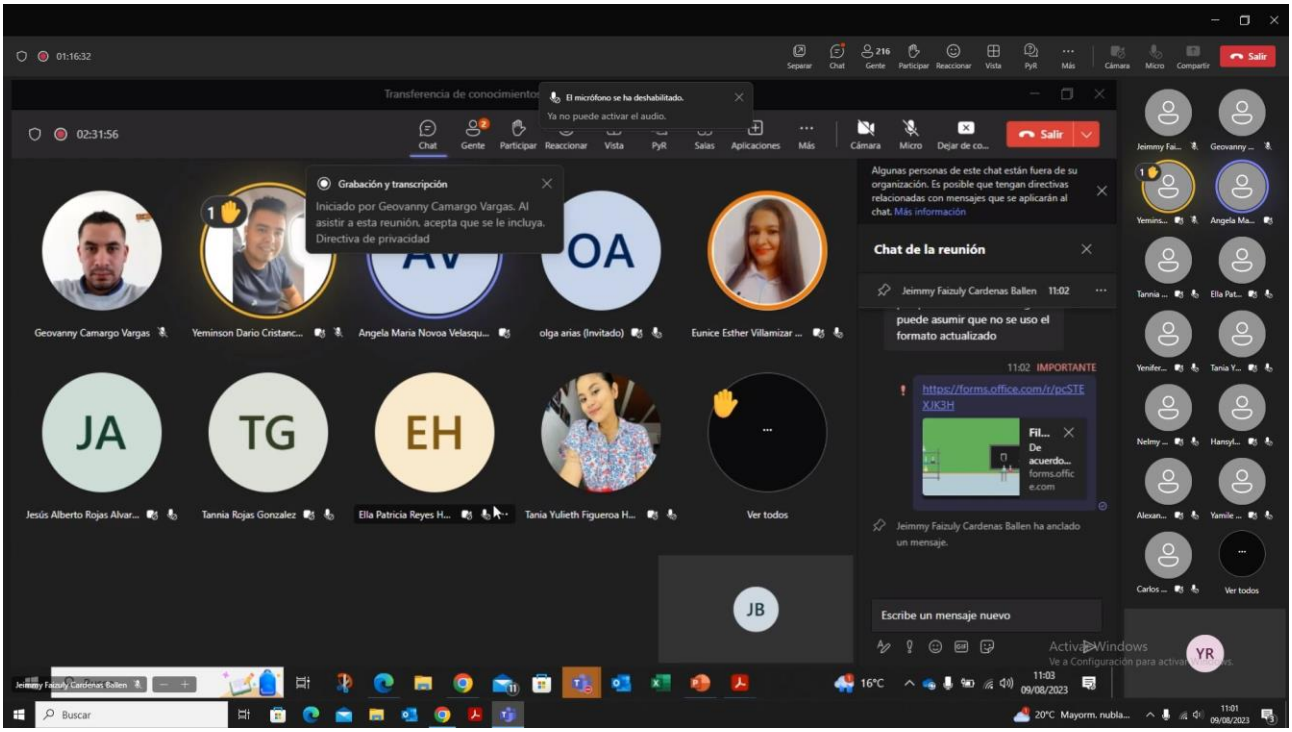
ⓘ Se acabó tener varias versiones de un archivo: súbelo a OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje para trabajar en colaboración con otros usuarios en tiempo real Cargar a OneDrive Descartar

Cordial saludo,

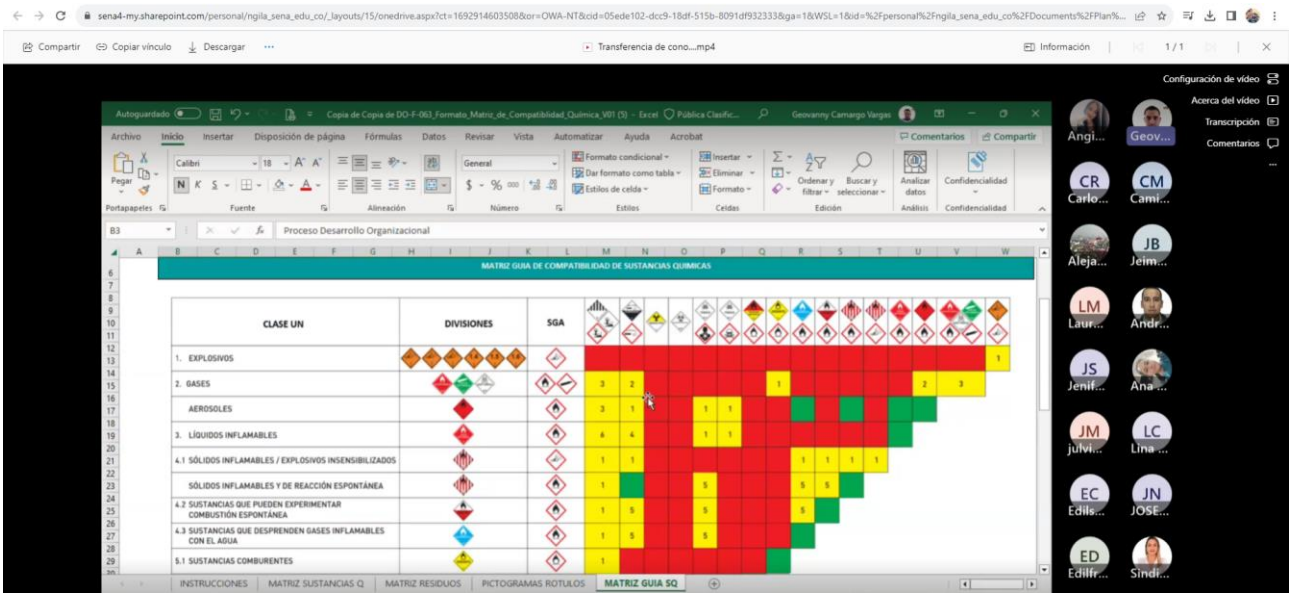
Apreciada Stella, me permito enviar reporte de planilla adicional del mes de agosto para los fines pertinentes.

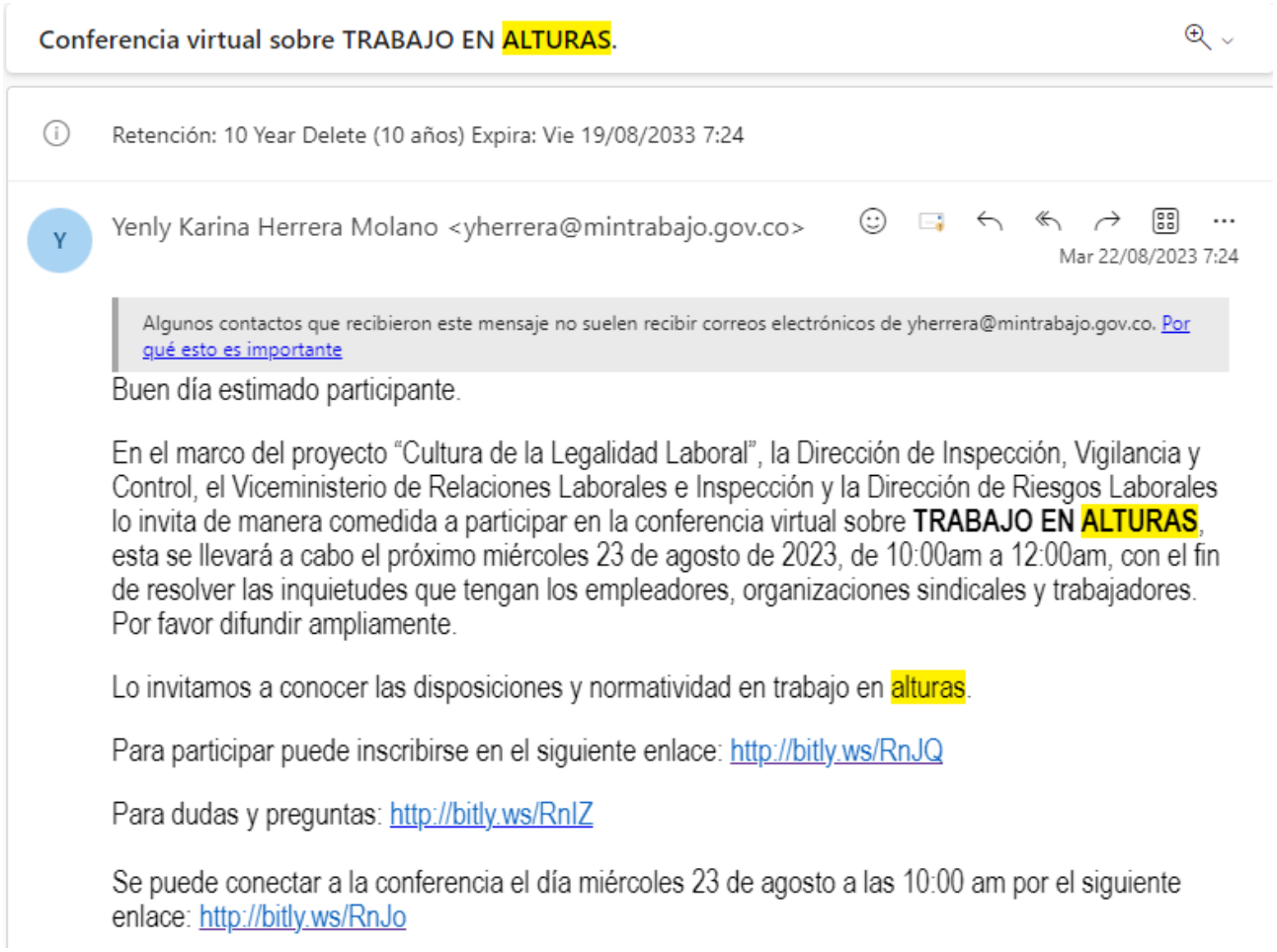
Cordialmente,

Participe de la conferencias y capacitacion des programadas desde DG.




Compartir
Copiar vínculo
Descargar
Transferencia de cono....mp4
Información
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
SENA
Transferencia de conocimientos
Programa de Riesgo Químico
@SENAComunica
www.sena.edu.co
Configuración de vídeo
Acerca del vídeo
Transcripción
Comentarios


Compartir
Copiar vínculo
Descargar
Transferencia de cono....mp4
Información
Configuración de vídeo
Acerca del vídeo
Transcripción
Comentarios
Proceso Desarrollo Organizacional
MATRIZ GUIA DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUIMICAS
CLASE UN
DIVISIONES
SGA
1. EXPLOSIVOS
2. GASES
AEROSOLES
3. LÍQUIDOS INFLAMABLES
4.1 SÓLIDOS INFLAMABLES / EXPLOSIVOS INSENSIBILIZADOS
SÓLIDOS INFLAMABLES Y DE REACCIÓN ESPONTÁNEA
4.2 SUSTANCIAS QUE PUEDEN EXPERIMENTAR COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA
4.3 SUSTANCIAS QUE DESPRENDEN GASES INFLAMABLES CON EL AGUA
5.1 SUSTANCIAS COMBURENTES
INSTRUCCIONES
MATRIZ SUSTANCIAS Q
MATRIZ RESIDUOS
PICTOGRAMAS ROTULOS
MATRIZ GUIA SQ



Conferencia virtual sobre TRABAJO EN ALTURAS.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 19/08/2033 7:24

Yenly Karina Herrera Molano <yherrera@mintrabajo.gov.co>

Mar 22/08/2023 7:24

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de yherrera@mintrabajo.gov.co. Por qué esto es importante

Buen día estimado participante.

En el marco del proyecto "Cultura de la Legalidad Laboral", la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, el Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección y la Dirección de Riesgos Laborales lo invita de manera comedida a participar en la conferencia virtual sobre **TRABAJO EN ALTURAS**, esta se llevará a cabo el próximo miércoles 23 de agosto de 2023, de 10:00am a 12:00am, con el fin de resolver las inquietudes que tengan los empleadores, organizaciones sindicales y trabajadores. Por favor difundir ampliamente.

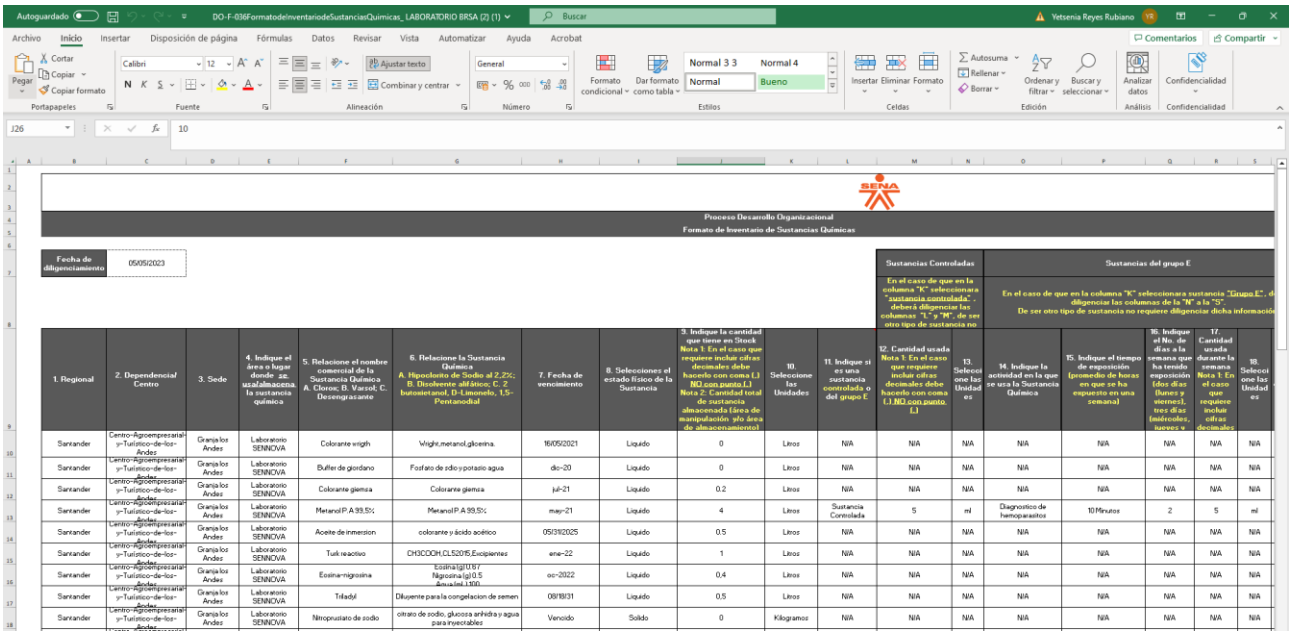
Lo invitamos a conocer las disposiciones y normatividad en trabajo en alturas.

Para participar puede inscribirse en el siguiente enlace: http://bitly.ws/RnJQ

Para dudas y preguntas: http://bitly.ws/RnIZ

Se puede conectar a la conferencia el día miércoles 23 de agosto a las 10:00 am por el siguiente enlace: http://bitly.ws/RnJo

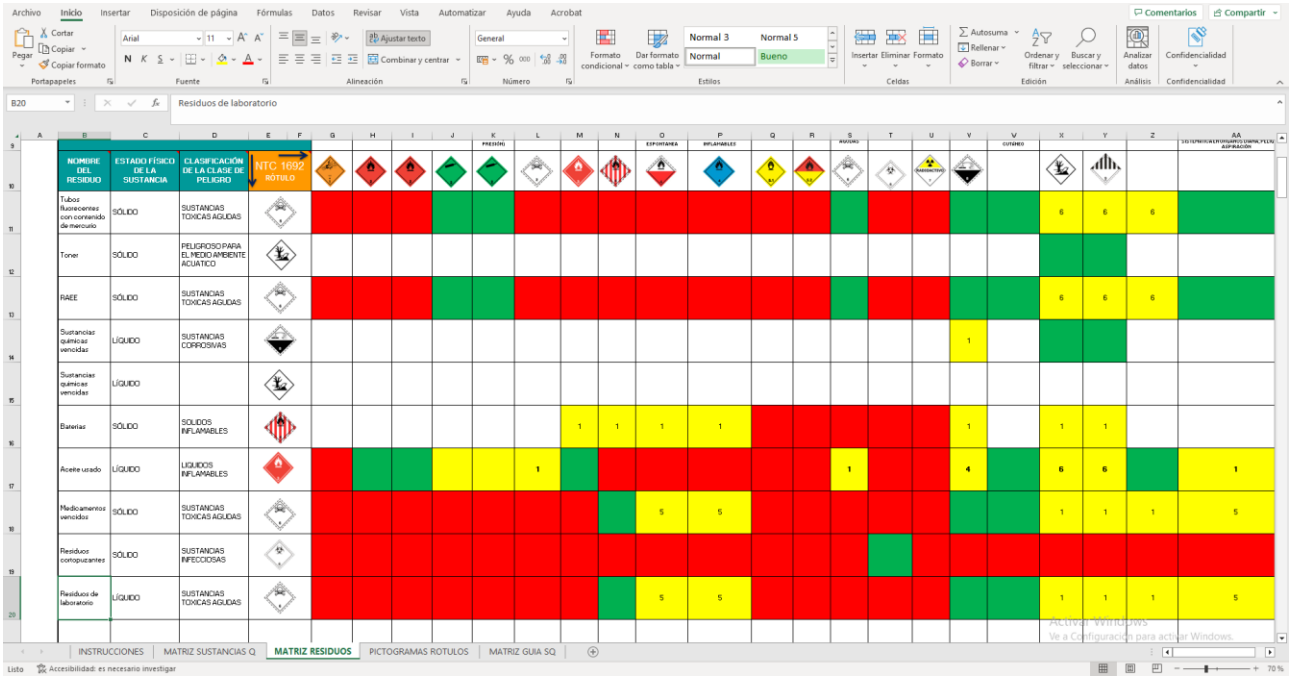
Realice actualización de inventario de sistancias químicas y actualización de matriz de compatibilidad



Proceso Desarrollo Organizacional
Formato de Inventario de Sustancias Químicas

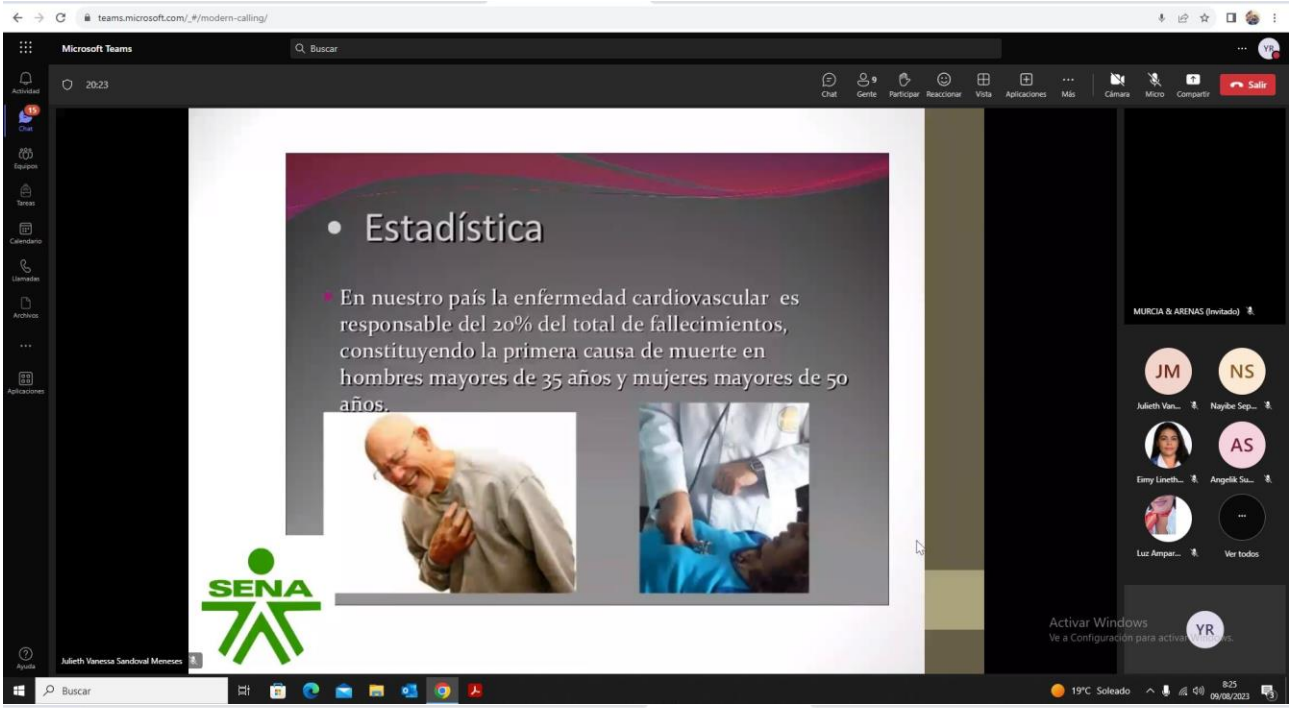
Fecha de diligenciamiento: 05/05/2023

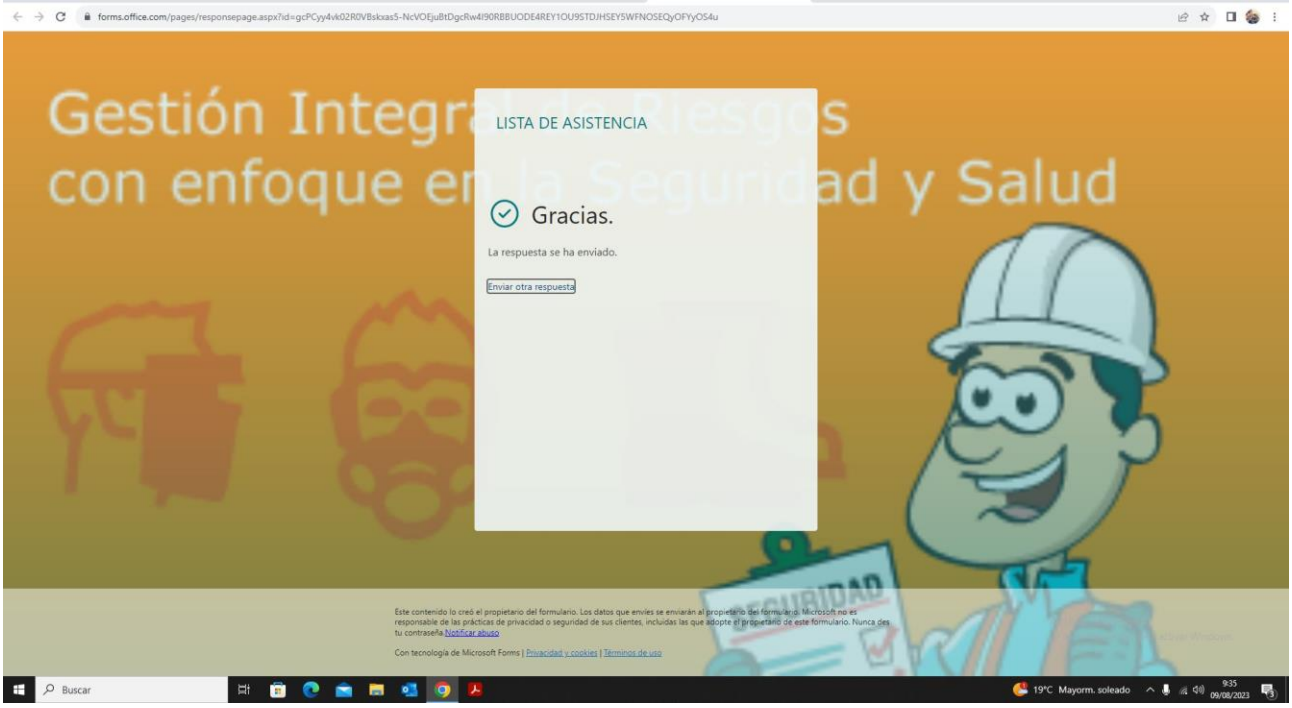
1. Regional	2. Dependencia/ Centro	3. Sede	4. Indique el área o lugar donde se usa/almacena la sustancia química	5. Relacione el nombre comercial de la Sustancia Química A. Cloroxi; B. Varsol; C. Desengrasante	6. Relacione la Sustancia Química A. Hipoclorito de Sodio al 2,25%; B. Diclorente alifático; C. 2 butosietanol, D-Limoneño, 1,5-Pentanodial	7. Fecha de vencimiento	8. Seleccionen el estado físico de la Sustancia	9. Indique la cantidad que tiene en Stock Nota 1: En el caso que requiere incluir cifras decimales debe hacerlo con coma (,) NO con punto (.) Nota 2: Cantidad total de sustancia almacenada (área de manipulación y/o área de almacenamiento)	10. Seleccione las Unidades	11. Indique si es una sustancia controlada o del grupo E	Sustancias Controladas: 12. Cantidad usada Nota 1: En el caso que requiere incluir cifras decimales debe hacerlo con coma (,) NO con punto (.)	13. Seleccione las Unidades	Sustancias del grupo E: 14. Indique la actividad en la que se usa la Sustancia Química	15. Indique el tiempo de exposición (promedio de horas en que se ha expuesto en una semana)	16. Indique el No. de días a la semana que ha tenido exposición (dos días (lunes y viernes), tres días (miércoles, jueves y	17. Cantidad usada durante la semana Nota 1: En el caso que requiere incluir cifras decimales	18. Seleccione las Unidades	
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Colorante wright	Wright,metanol,glicerina.	16/05/2021	Liquido	0	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Buffer de giordano	Fosfato de sdio y potasio agua	dic-20	Liquido	0	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Colorante giemsa	Colorante giemsa	jul-21	Liquido	0,2	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Metanol P.A 99,5%	Metanol P.A 99,5%	may-21	Liquido	4	Litros	Sustancia Controlada	5	ml	Diagnostico de hemoparasitos	10 Minutos	2	5	ml	
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Aceite de inmersion	colorante y ácido acético	05/31/2025	Liquido	0,5	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Turk reactivo	CH3COOH,CL52015,Excipientes	ene-22	Liquido	1	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Eosina-nigrosina	Eosina:(gr):0.67 Nigrosina:(gr):0.5 Agua:(ml):100	oc-2022	Liquido	0,4	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Triladyl	Diluyente para la congelacion de semen	08/18/31	Liquido	0,5	Litros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Granja los Andes	Laboratorio SENNOVA	Nitroprusiato de sodio	citrato de sodio, glucosa anhidra y agua para inyectables	Vencido	Solido	0	Kilogramos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

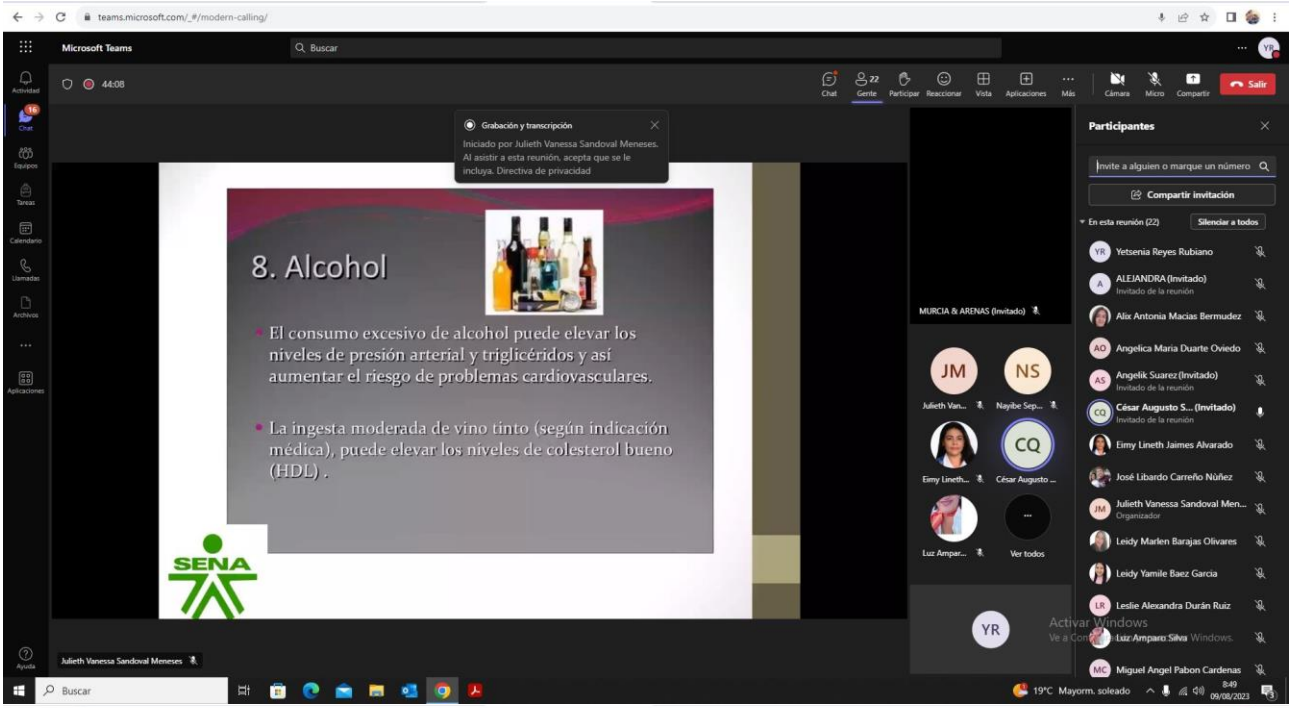


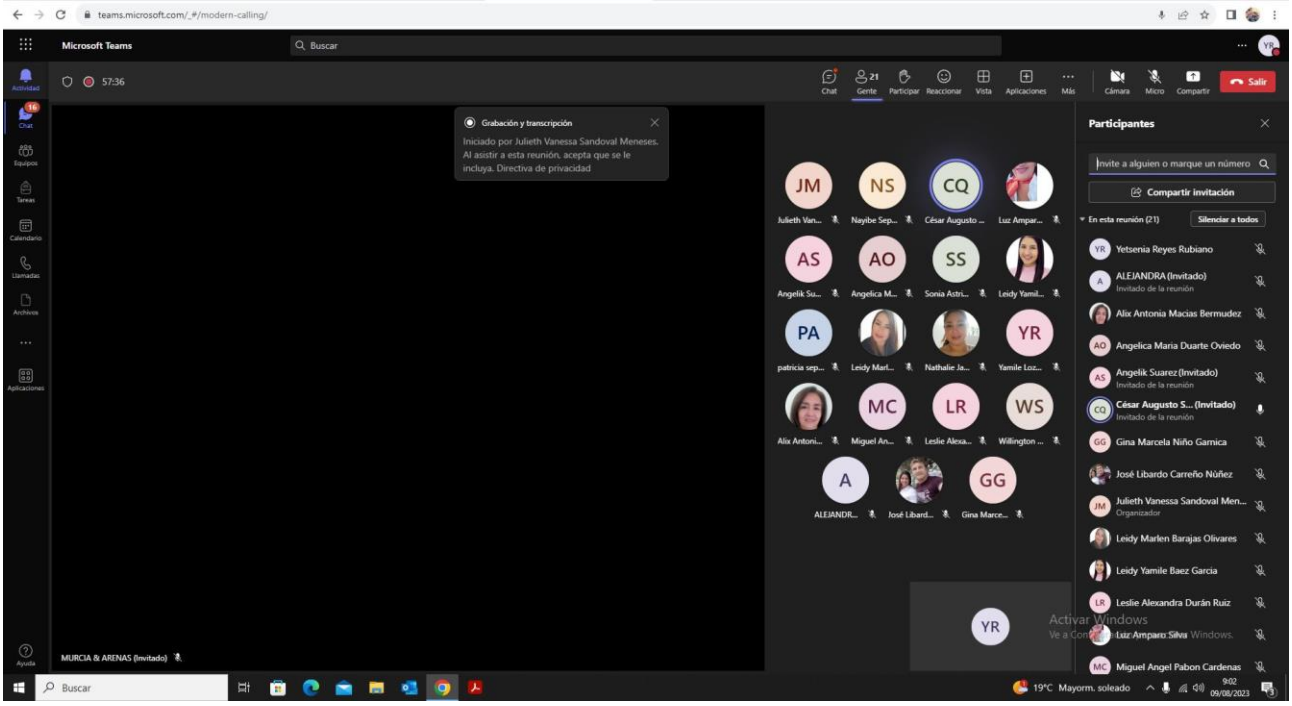
NOMBRE DEL RESIDUO	ESTADO FÍSICO DE LA SUSTANCIA	CLASIFICACIÓN DE LA CLASE DE PELIGRO	NTC 1692 RÓTULO
Tubos fluorescentes con contenido de mercurio	SÓLIDO	SUSTANCIAS TOXICAS AGUDAS	
Toner	SÓLIDO	PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUATICO	
RAEE	SÓLIDO	SUSTANCIAS TOXICAS AGUDAS	
Sustancias químicas vencidas	LÍQUIDO	SUSTANCIAS CORROSIVAS	
Sustancias químicas vencidas	LÍQUIDO		
Baterías	SÓLIDO	SOLIDOS INFLAMABLES	
Aceite usado	LÍQUIDO	LIQUIDOS INFLAMABLES	
Medicamentos vencidos	SÓLIDO	SUSTANCIAS TOXICAS AGUDAS	
Residuos corpopunzantes	SÓLIDO	SUSTANCIAS INFECCIOSAS	
Residuos de laboratorio	LÍQUIDO	SUSTANCIAS TOXICAS AGUDAS	

Obligacion 2. Apoye actividades de medicina preventiva y del trabajo y sena mentalmente saludable


Microsoft Teams
Buscar
Estadística
En nuestro país la enfermedad cardiovascular es responsable del 20% del total de fallecimientos, constituyendo la primera causa de muerte en hombres mayores de 35 años y mujeres mayores de 50 años.
MURCIA & ARENAS (Invitado)
Julieth Vanessa Sandoval Meneses


Gestión Integral de Riesgos
con enfoque en la Seguridad y Salud
LISTA DE ASISTENCIA
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Enviar otra respuesta


Microsoft Teams
Buscar
44:08
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Julieth Vanessa Sandoval Meneses. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
8. Alcohol
El consumo excesivo de alcohol puede elevar los niveles de presión arterial y triglicéridos y así aumentar el riesgo de problemas cardiovasculares.
La ingesta moderada de vino tinto (según indicación médica), puede elevar los niveles de colesterol bueno (HDL) .
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (22)
Silenciar a todos
Julieth Vanessa Sandoval Meneses
MURCIA & ARENAS (Invitado)


Microsoft Teams
Buscar
57:36
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Julieth Vanessa Sandoval Meneses. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (21)
Silenciar a todos
MURCIA & ARENAS (Invitado)

RV: Invitacion capacitación equipo Seguridad y Salud en el Trabajo - 9 agosto 2023

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

J Julieth Vanessa Sandoval Meneses

Muy buenas tardes. Cordial saludo. Dentro de las actividades establecidas en el Decreto 1072 de ... Vie 28/07/2023 14:43

YR Yetsenia Reyes Rubiano

Para: Lenny Johana Alvarado Rico; Nancy Janeth Baez Garcia **y 167 más** Mié 02/08/2023 11:24

CC: Julieth Vanessa Sandoval Meneses

Cordial saludo,

Apreciado equipo CATA, me permito reenviar invitación a participar de la capacitación que se llevará a cabo el próximo 9 de agosto en estilos de vida saludable y riesgo psicosocial, dirigida por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo - Eje Medicina preventiva y Sena mentalmente Saludable.

Los esperamos.





Obligacion 3 . Realice invitación a capaitacion de brigada de emergencias.

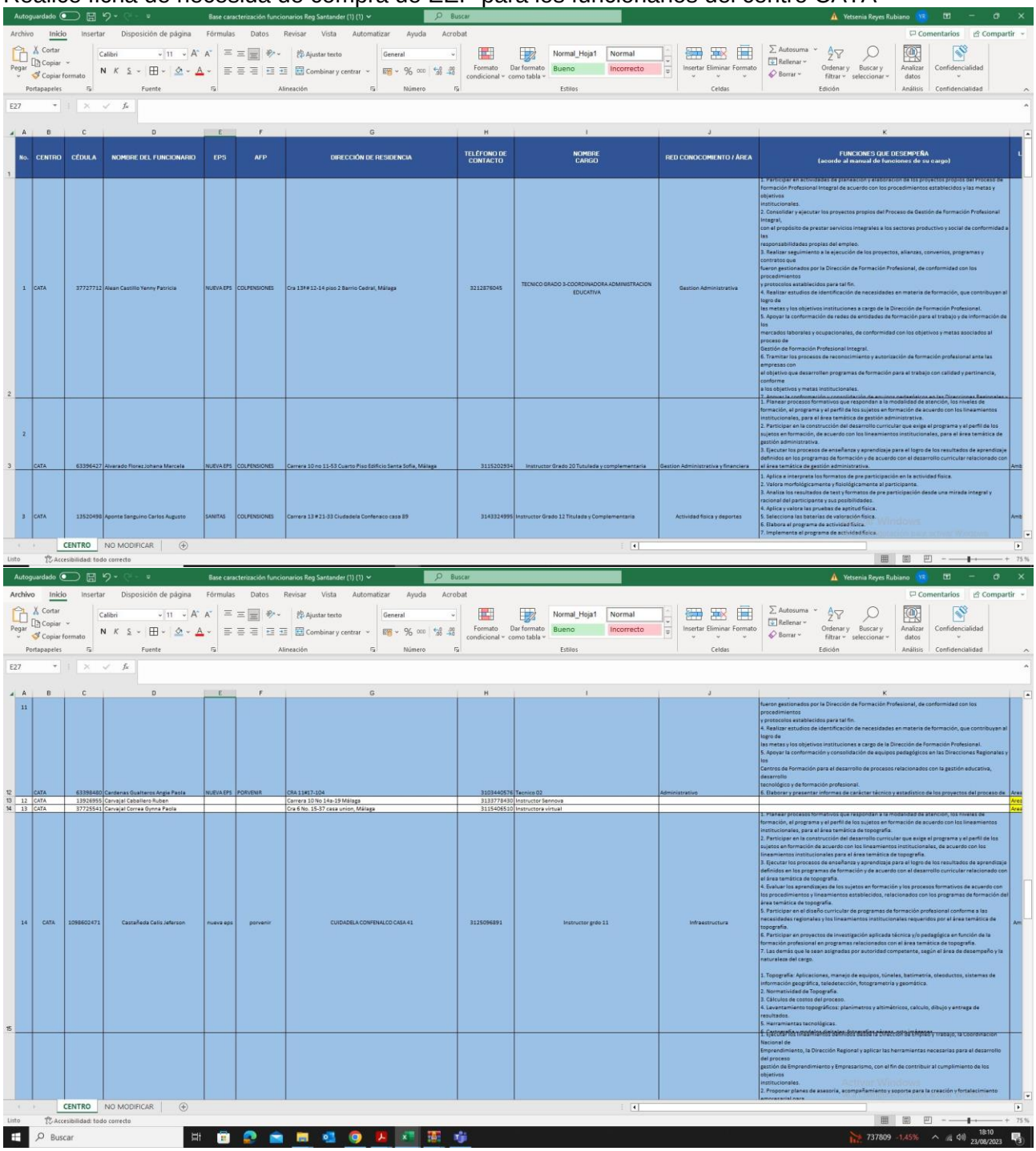


Coordine y participe de la capacitacion de la brigada de emergencias

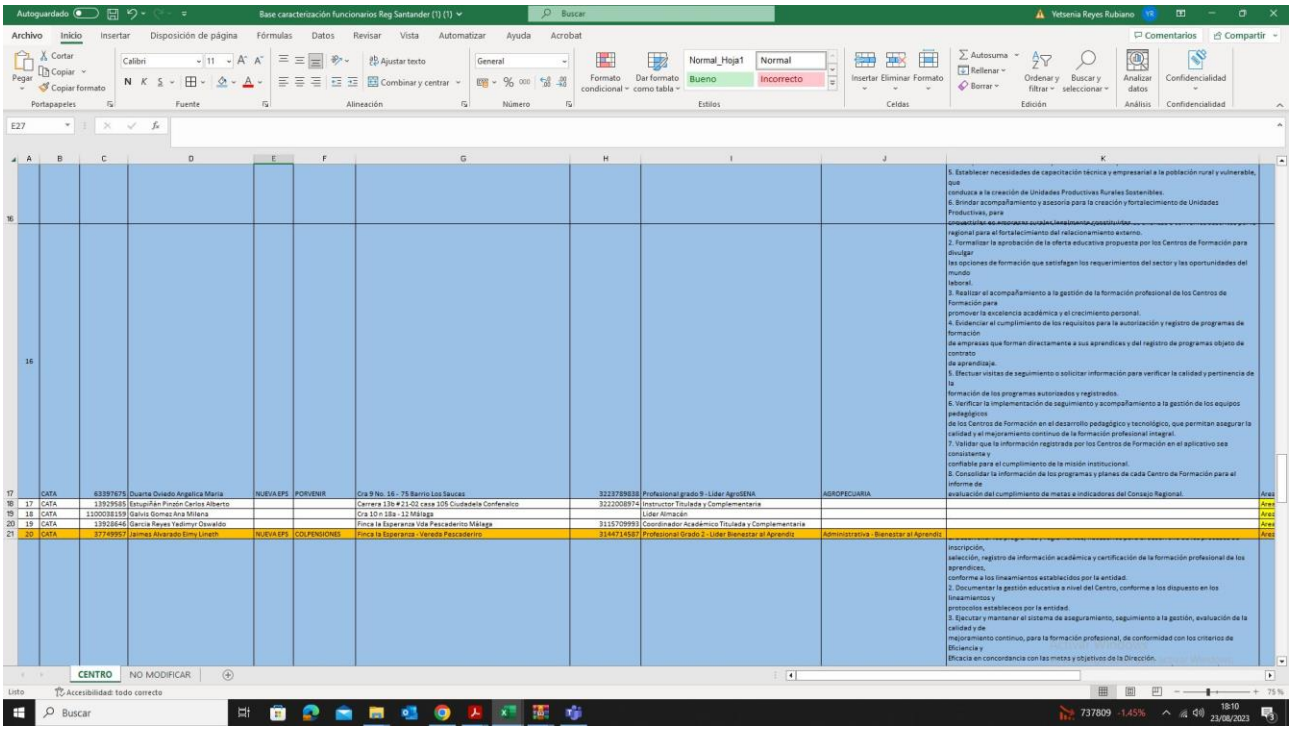




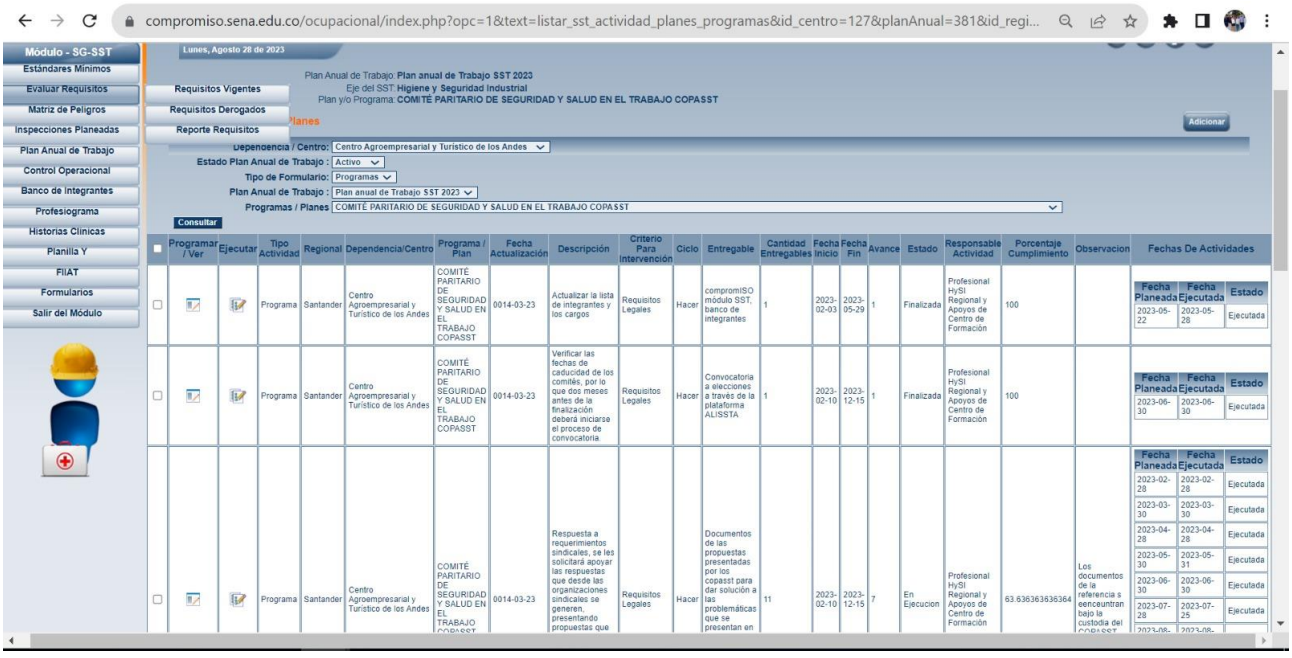
Realice ficha de necesida de compra de EEP para los funcionarios del centro CATA

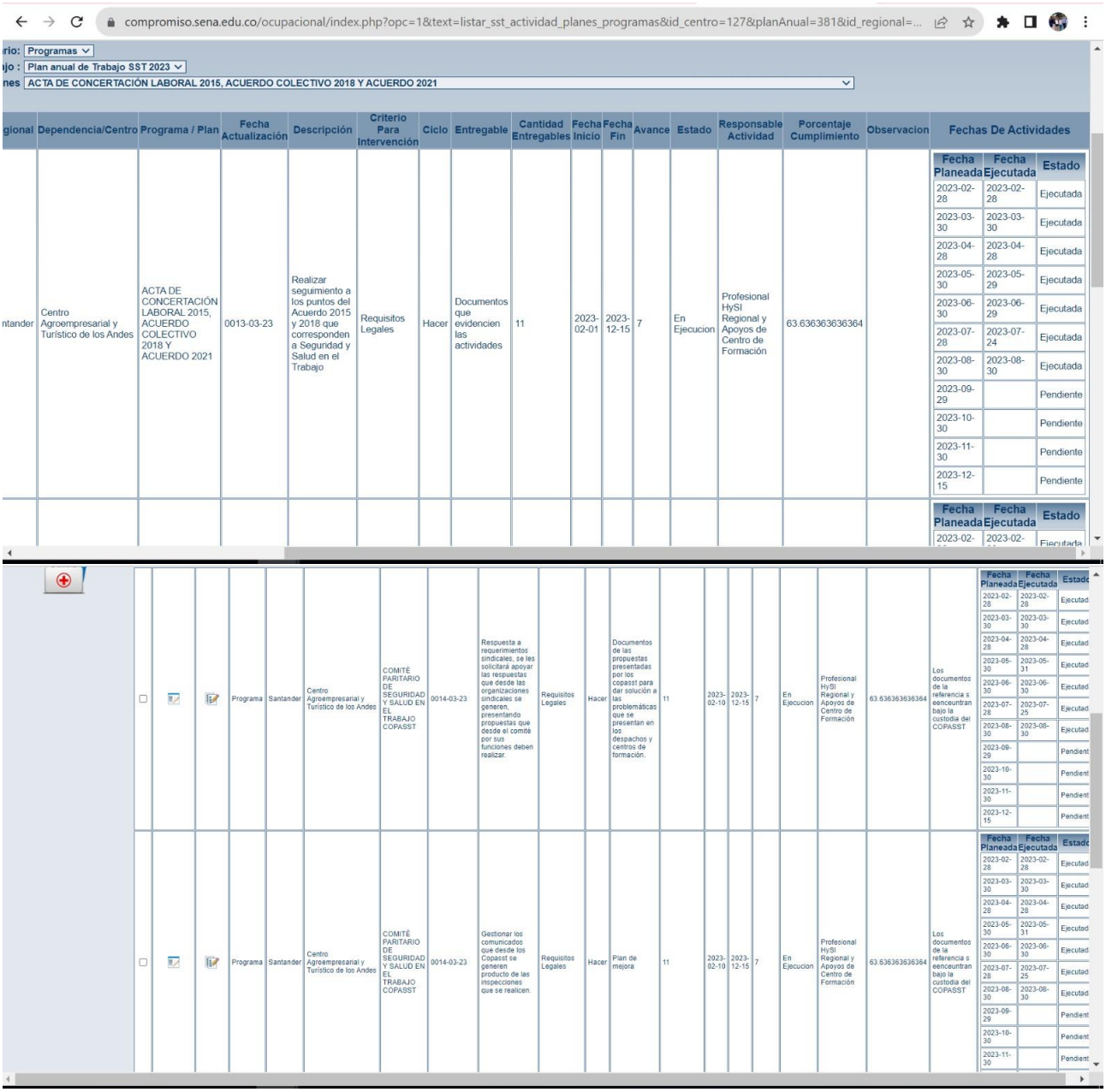


No.	CENTRO	CÉDULA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EPS	AFP	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO DE CONTACTO	NOMBRE CARGO	RED CONOCOMIENTO / ÁREA	FUNCIONES QUE DESEMPEÑA (acorde al manual de funciones de su cargo)
1	CATA	37727712	Alean Castillo Yanny Patricia	NUEVA EPS	COLPENSIONES	Cra 13#12-14 piso 2 Barrio Cedral, Málaga	3212876045	TECNICO GRADO 3-COORDINADORA ADMINISTRACION EDUCATIVA	Gestion Administrativa	1. Participar en actividades de planeación y ejecución de los proyectos propios del Proceso de Formación Profesional Integral de acuerdo con los procedimientos establecidos y las metas y objetivos institucionales. 2. Consolidar y ejecutar los proyectos propios del Proceso de Gestión de Formación Profesional Integral, con el propósito de prestar servicios integrales a los sectores productivo y social de conformidad a las responsabilidades propias del empleo. 3. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos, alianzas, convenios, programas y contratos que fueron gestionados por la Dirección de Formación Profesional, de conformidad con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin. 4. Realizar estudios de identificación de necesidades en materia de formación, que contribuyan al logro de las metas y los objetivos instituciones a cargo de la Dirección de Formación Profesional. 5. Apoyar la conformación de redes de entidades de formación para al trabajo y de información de los marcados laborales y ocupacionales, de conformidad con los objetivos y metas asociados al proceso de Gestión de Formación Profesional Integral. 6. Tramitar los procesos de reconocimiento y autorización de formación profesional ante las empresas con el objetivo que desarrollen programas de formación para al trabajo con calidad y pertinencia, conforme a los objetivos y metas institucionales.
2										
3	CATA	63396427	Alvarado Florez Johana Marcela	NUEVA EPS	COLPENSIONES	Carrera 10 no 11-53 Cuarto Piso Edificio Santa Sofia, Málaga	3115202934	Instructor Grado 20 Tutulada y complementaria	Gestion Administrativa y financiera	1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, al programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática de gestión administrativa. 2. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa y el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática de gestión administrativa. 3. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación y de acuerdo con el desarrollo curricular relacionado con el área temática de gestión administrativa.
3	CATA	13520498	Aponte Sanguino Carlos Augusto	SANITAS	COLPENSIONES	Carrera 13 #21-33 Ciudadela Confenaco casa 89	3143324995	Instructor Grado 12 Titulada y Complementaria	Actividad fisica y deportes	1. Aplica e interpreta los formatos de pre participación en la actividad física. 2. Valora morfológicamente y fisiológicamente al participante. 3. Analiza los resultados de test y formatos de pre participación desde una mirada integral y racional del participante y sus posibilidades. 4. Aplica y valora las pruebas de aptitud física. 5. Selecciona las baterías de valoración física. 6. Elabora el programa de actividad física. 7. Implementa el programa de actividad física.
11										fueron gestionados por la Dirección de Formación Profesional, de conformidad con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin. 4. Realizar estudios de identificación de necesidades en materia de formación, que contribuyan al logro de las metas y los objetivos instituciones a cargo de la Dirección de Formación Profesional. 5. Apoyar la conformación y consolidación de equipos pedagógicos en las Direcciones Regionales y los Centros de Formación para el desarrollo de procesos relacionados con la gestión educativa, desarrollo tecnológico y de formación profesional.
12	CATA	63398480	Cardenas Gualteros Angie Paola	NUEVA EPS	PORVENIR	CRA 11#17-104	3103440576	Tecnico 02	Administrativo	6. Elaborar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de los proyectos del proceso de
13	CATA	13926955	Carvajal Caballero Ruben			Carrera 10 No 14a-19 Málaga	3133778430	Instructor Sennova		
14	CATA	37725541	Carvajal Correa Gynna Paola			Cra 6 No. 15-37 casa union, Málaga	3115406510	Instructora virtual		
15	CATA	1098602471	Castañeda Calla Jeferson	nueva eps	porvenir	CUIDADELA CONFENALCO CASA 41	3125096891	Instructor grdo 11	Infraestructura	1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática de topografía. 2. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática de topografía. 3. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación y de acuerdo con el desarrollo curricular relacionado con el área temática de topografía. 4. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos, relacionados con los programas de formación del área temática de topografía. 5. Participar en el diseño curricular de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales requeridos por el área temática de topografía. 6. Participar en proyectos de investigación aplicada técnica y/o pedagógica en función de la formación profesional en programas relacionados con el área temática de topografía. 7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.
16										1. Topografía: Aplicaciones, manejo de equipos, túneles, batimetría, oleoductos, sistemas de información geográfica, teledetección, fotogrametría y geomática. 2. Normatividad de Topografía. 3. Cálculos de costos del proceso. 4. Levantamiento topográficos: planimetros y altimétricos, calculo, dibujo y entrega de resultados. 5. Herramientas tecnológicas. 6. Controlar y modelar variables [illegible]
										1. Ejecutar los lineamientos definidos desde la Dirección de Empleo y Trabajo, la Coordinación Nacional de Emprendimiento, la Dirección Regional y aplicar las herramientas necesarias para el desarrollo del proceso gestión de Emprendimiento y Empresarismo, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. Proponer planes de asesoría, acompañamiento y soporte para la creación y fortalecimiento empresarial para

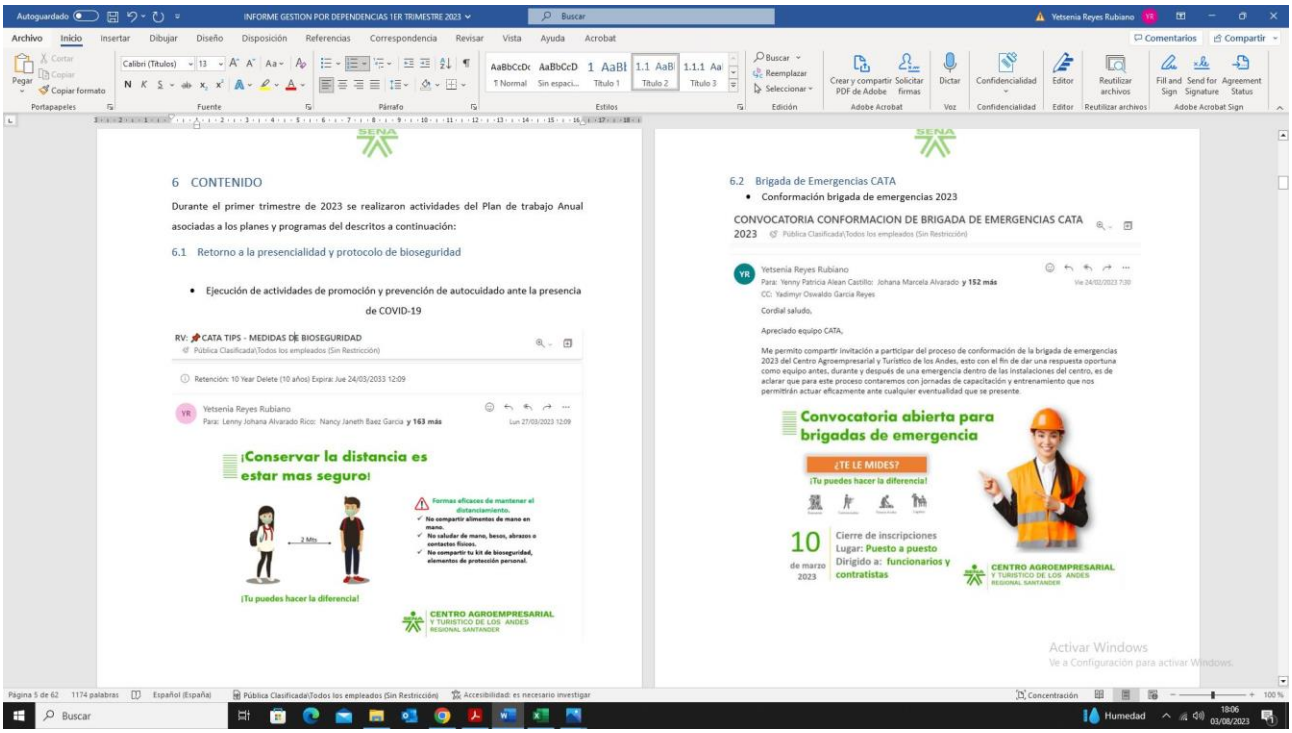


Obligacion 4. Realice seguiemeinto al plan anual de trabajo del mes de Agosto.

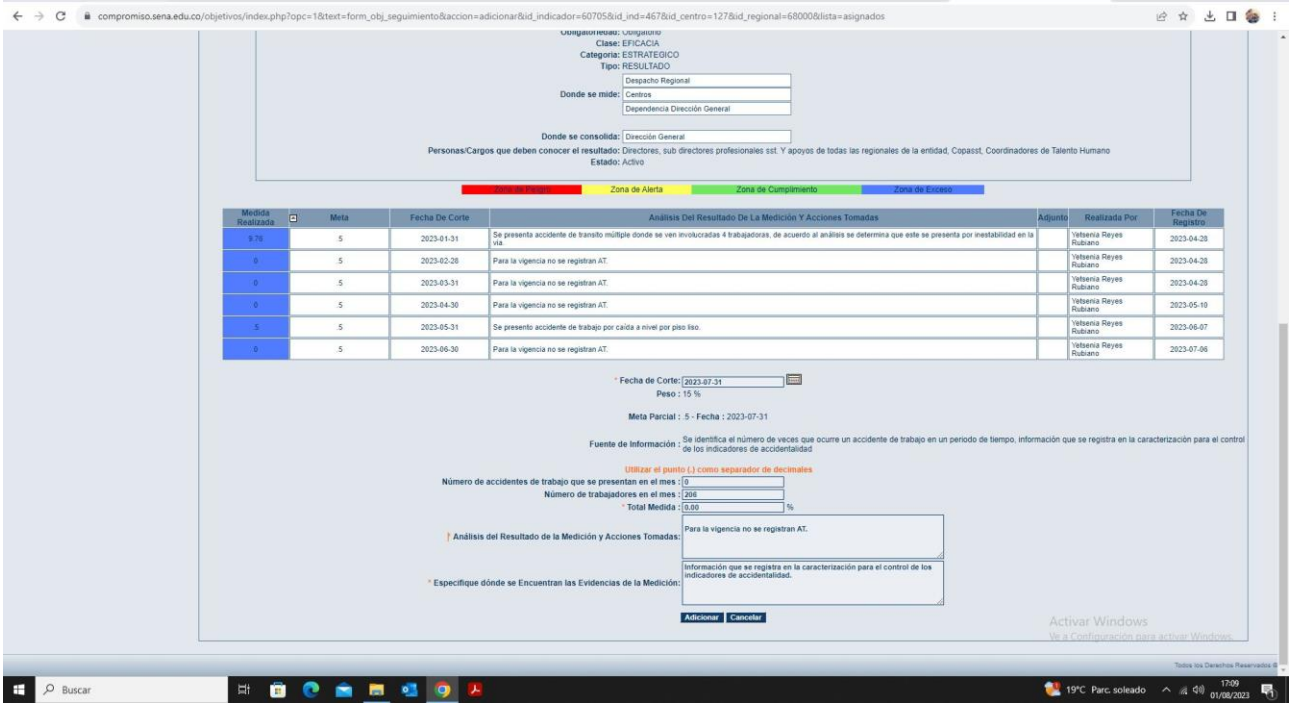


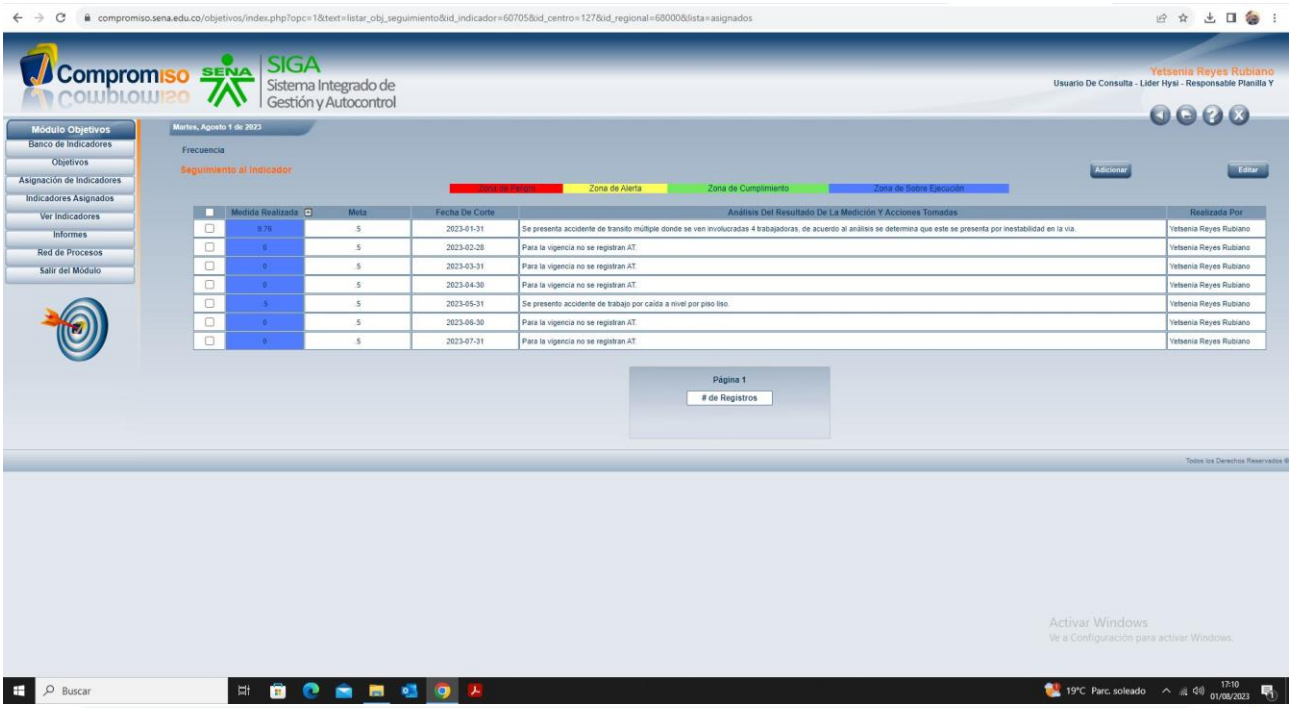


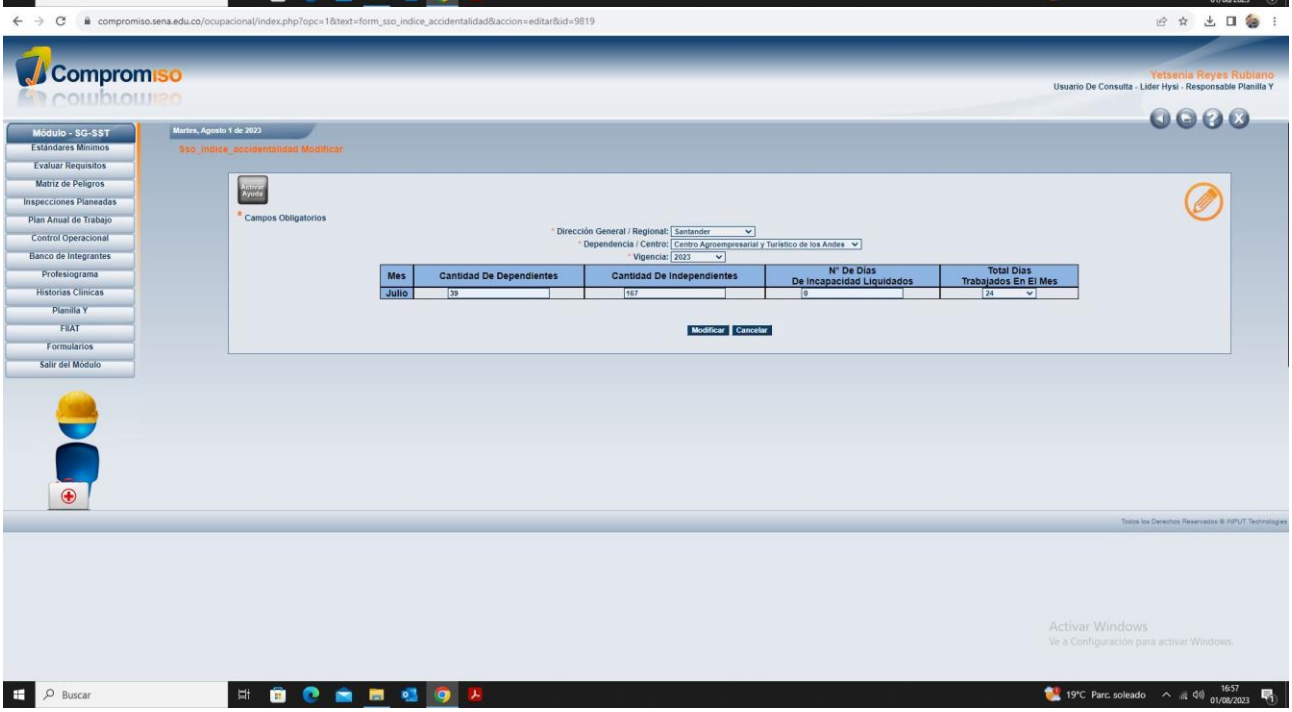
Realice informe de gestión por dependencia.

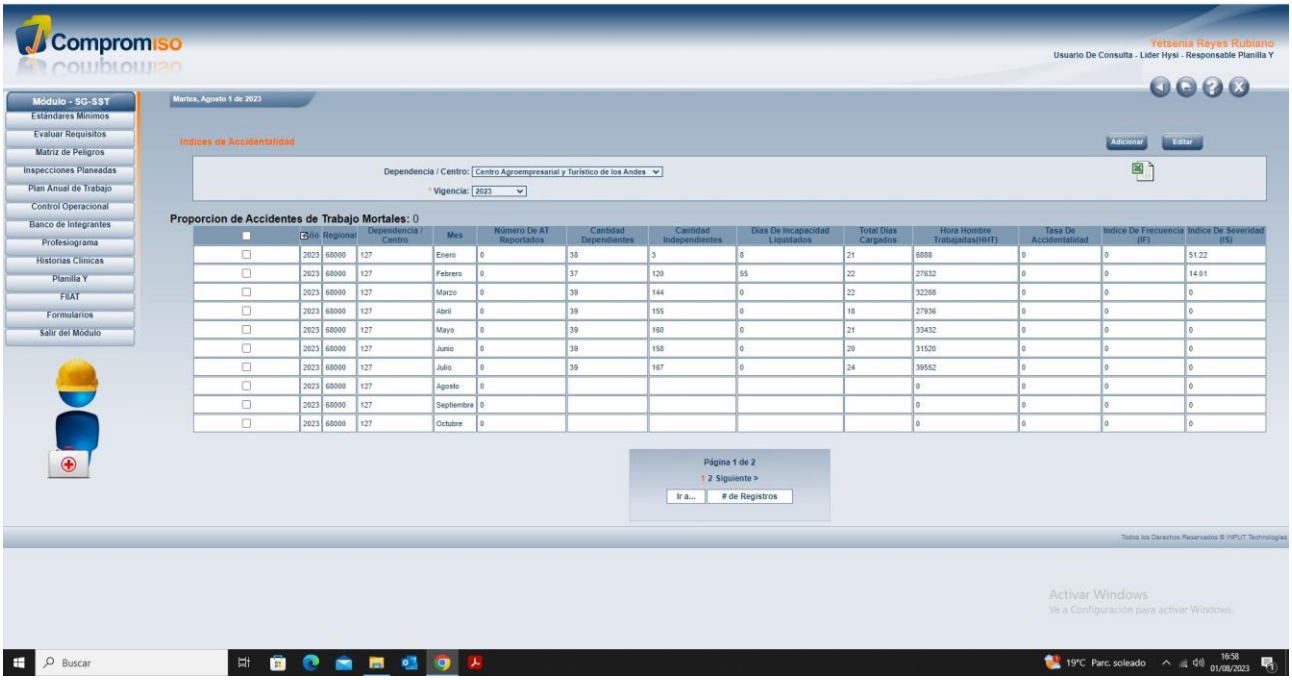


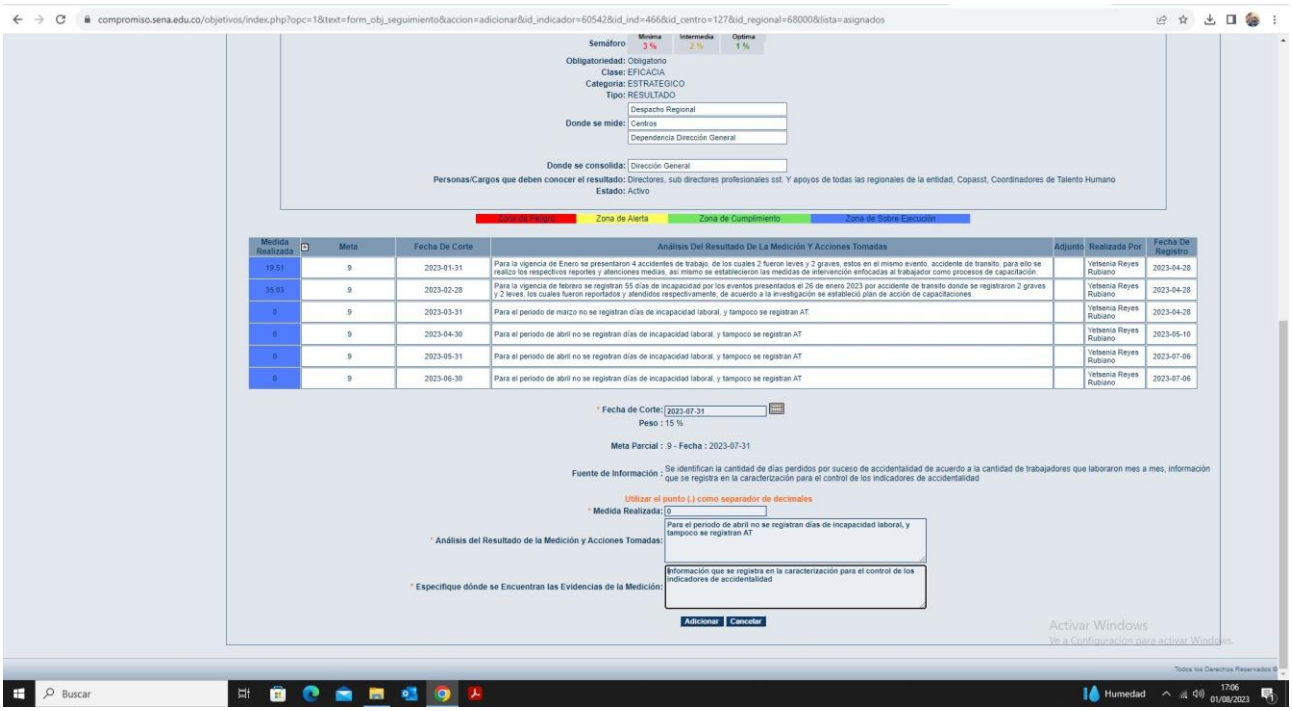
Obligacion 5. Realice cargue de indicadores de accidentalidad en plataforma COMPROMISO.



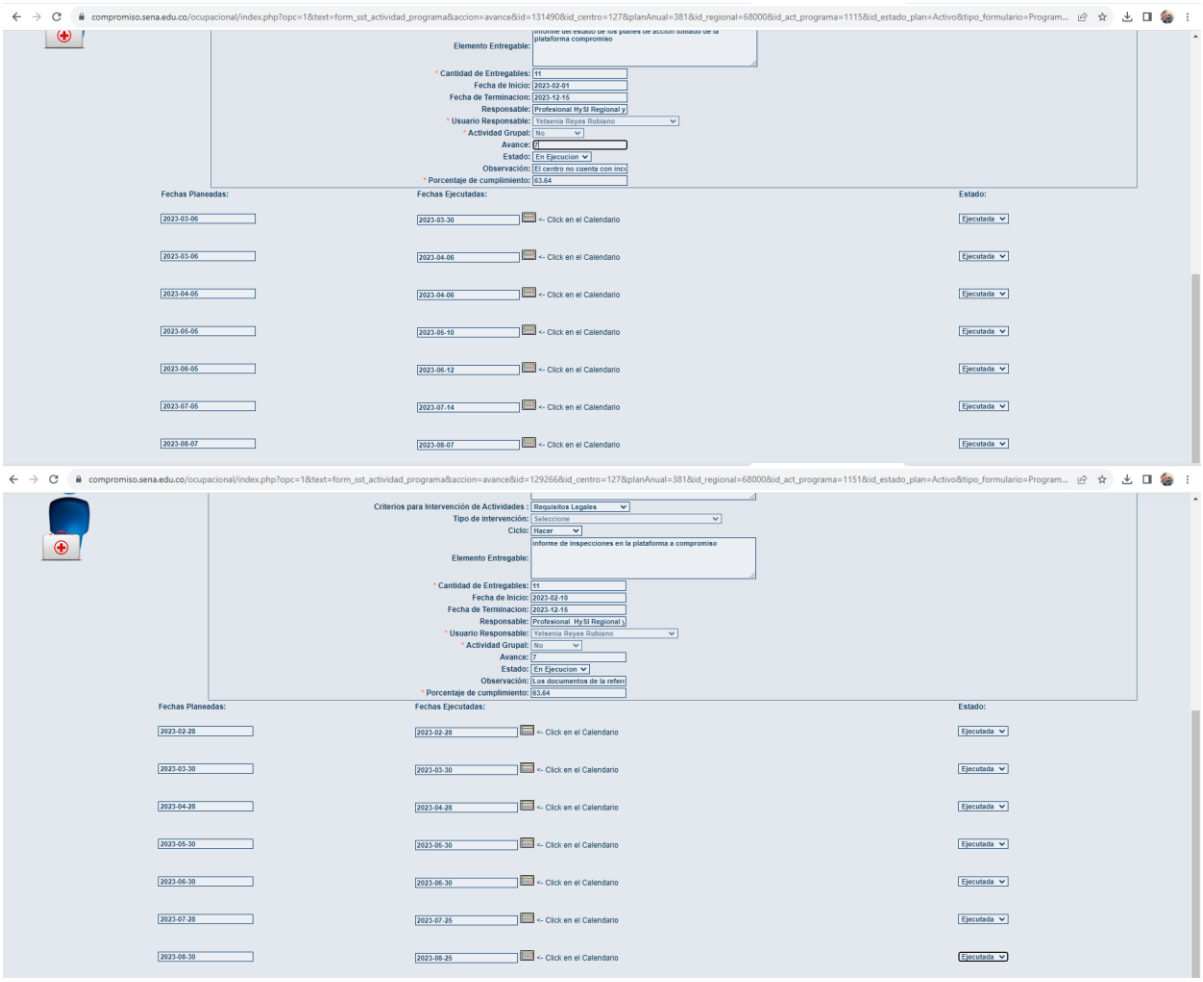

compromiso.sena.edu.co/objetivos/index.php?opc=1&text=listar_obj_seguimiento&id_indicador=60705&id_centro=127&id_regional=68000&lista=asignados
Compromiso
SENA
SIGA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Yetsenia Reyes Rubiano
Usuario De Consulta - Lider Hysi - Responsable Planilla Y
Módulo Objetivos
Banco de Indicadores
Objetivos
Asignación de Indicadores
Indicadores Asignados
Ver Indicadores
Informes
Red de Procesos
Salir del Módulo
Martes, Agosto 1 de 2023
Frecuencia
Seguimiento al Indicador
Adicionar
Editar
Zona de Peligro
Zona de Alerta
Zona de Cumplimiento
Zona de Sobre Ejecución
Medida Realizada
Meta
Fecha De Corte
Análisis Del Resultado De La Medición Y Acciones Tomadas
Realizada Por
9.78 5 2023-01-31 Se presenta accidente de transito múltiple donde se ven involucradas 4 trabajadoras, de acuerdo al análisis se determina que este se presenta por inestabilidad en la via. Yetsenia Reyes Rubiano
0 5 2023-02-28 Para la vigencia no se registran AT. Yetsenia Reyes Rubiano
0 5 2023-03-31 Para la vigencia no se registran AT. Yetsenia Reyes Rubiano
0 5 2023-04-30 Para la vigencia no se registran AT. Yetsenia Reyes Rubiano
5 5 2023-05-31 Se presento accidente de trabajo por caida a nivel por piso liso. Yetsenia Reyes Rubiano
0 5 2023-06-30 Para la vigencia no se registran AT. Yetsenia Reyes Rubiano
0 5 2023-07-31 Para la vigencia no se registran AT. Yetsenia Reyes Rubiano
Página 1
de Registros
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
19°C Parc. soleado
17:10
01/08/2023


compromiso.sena.edu.co/ocupacional/index.php?opc=1&text=form_sso_indice_accidentalidad&accion=editar&id=9819
Compromiso
Yetsenia Reyes Rubiano
Usuario De Consulta - Lider Hysi - Responsable Planilla Y
Módulo - SG-SST
Estándares Mínimos
Evaluar Requisitos
Matriz de Peligros
Inspecciones Planeadas
Plan Anual de Trabajo
Control Operacional
Banco de Integrantes
Profesiograma
Historias Clínicas
Planilla Y
FIAT
Formularios
Salir del Módulo
Martes, Agosto 1 de 2023
Sso_indice_accidentalidad Modificar
Ocultar Ayuda
* Campos Obligatorios
* Dirección General / Regional: Santander
* Dependencia / Centro: Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
* Vigencia: 2023
Mes
Cantidad De Dependientes
Cantidad De Independientes
N° De Días De Incapacidad Liquidados
Total Días Trabajados En El Mes
Julio 39 167 0 24
Modificar
Cancelar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
19°C Parc. soleado
16:57
01/08/2023

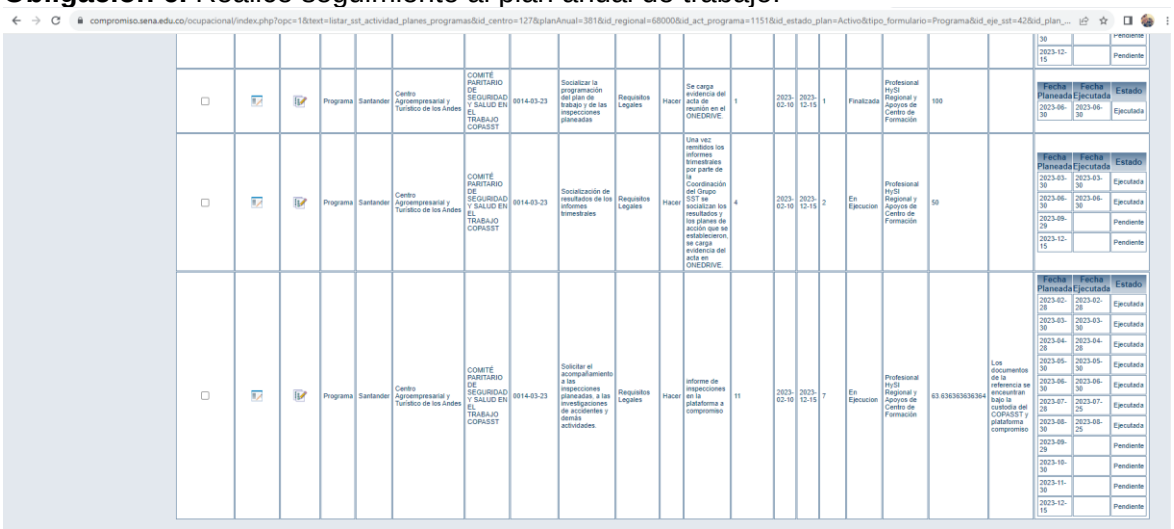




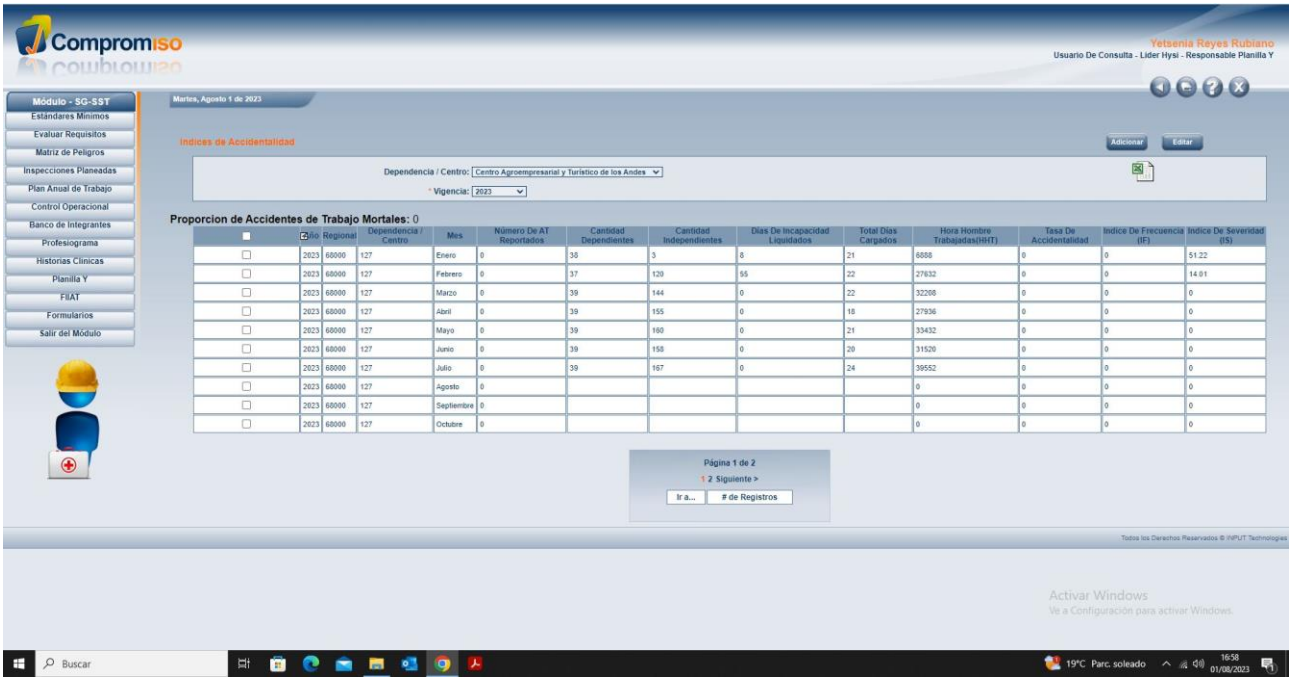
Realice ejecución de plan anual de trabajo.



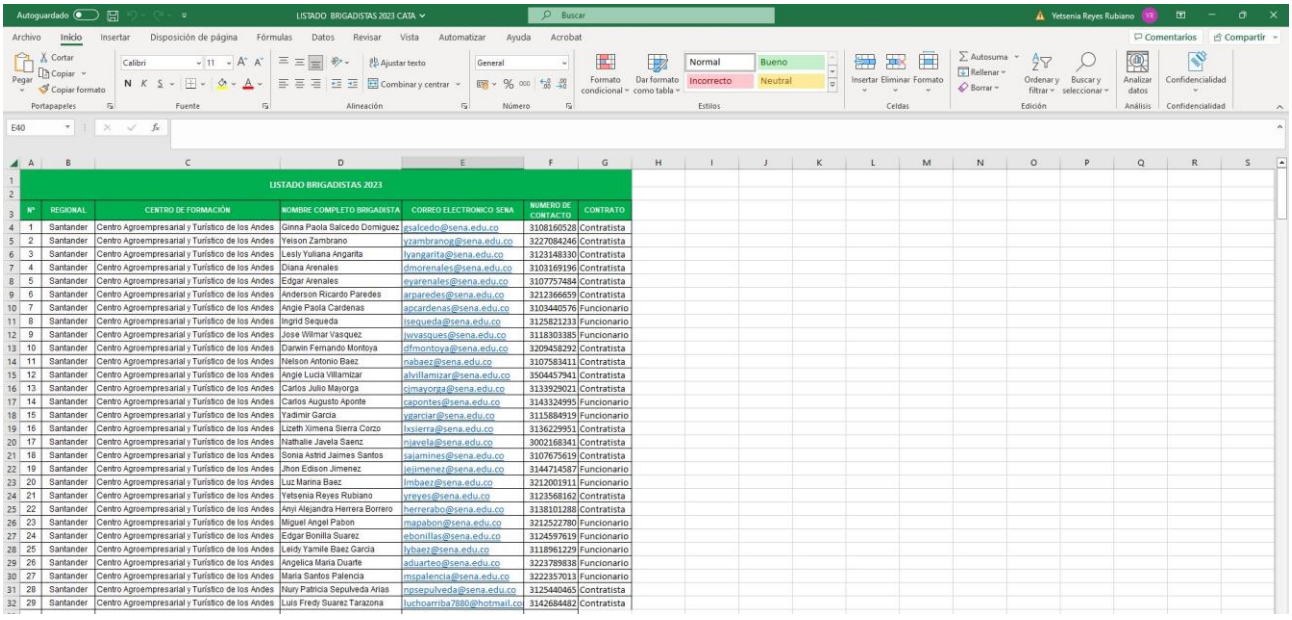
Obligacion 6. Realice seguimiento al plan anual de trabajo.



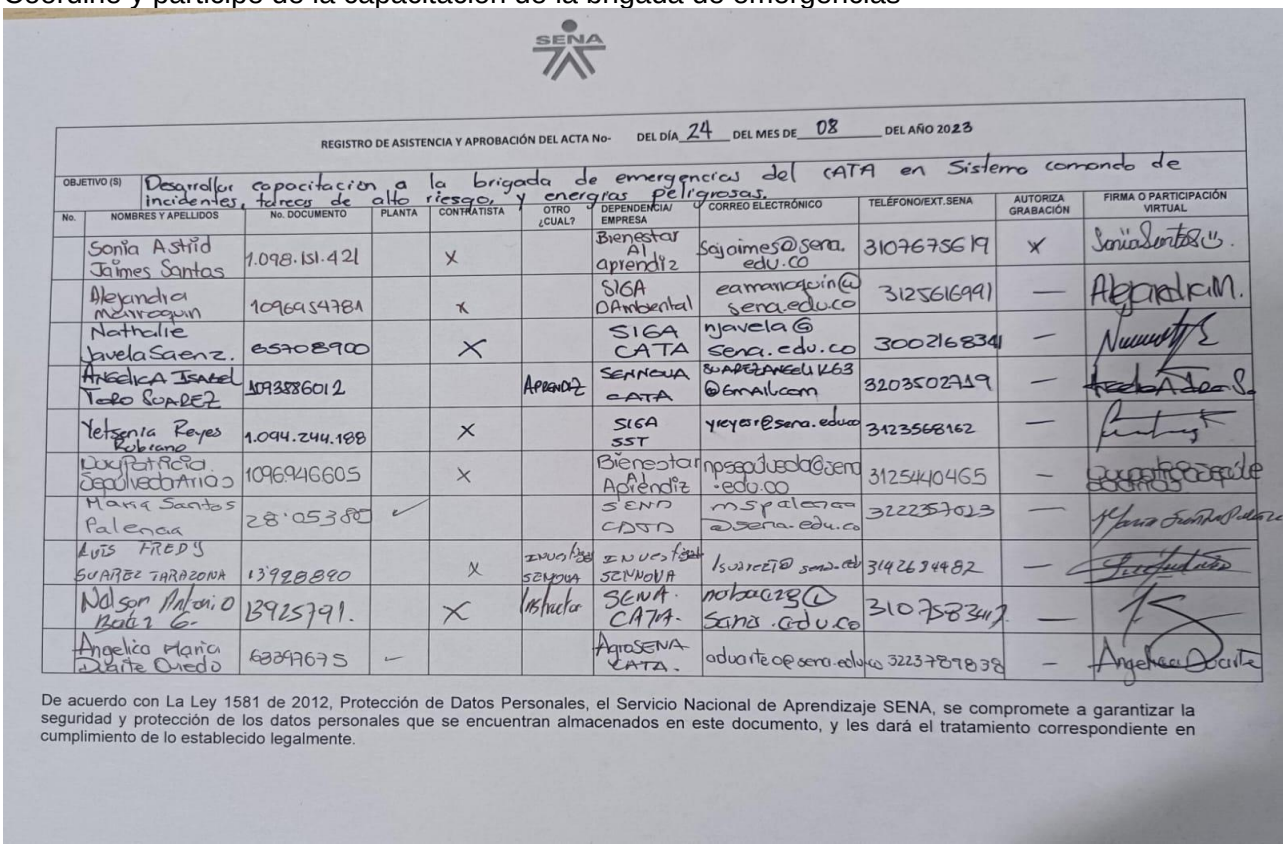
Realice seguimiento y cargue de indicadores de accidentalidad.



Obligacion 7. Actualice listado de brigada de emergencias.



Coordine y participe de la capacitacion de la brigada de emergencias



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 24 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2023

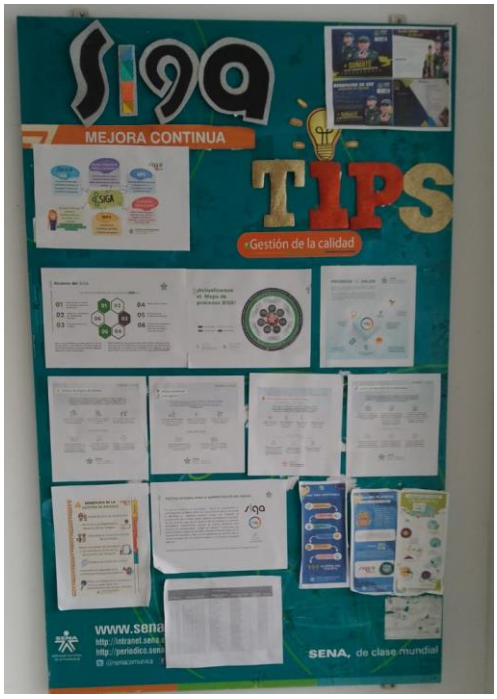
OBJETIVO (S): Desarrollar capacitacion a la brigada de emergencias del CATA en Sisterra comando de incidentes, tareas de alto riesgo, y energias peligrosas.

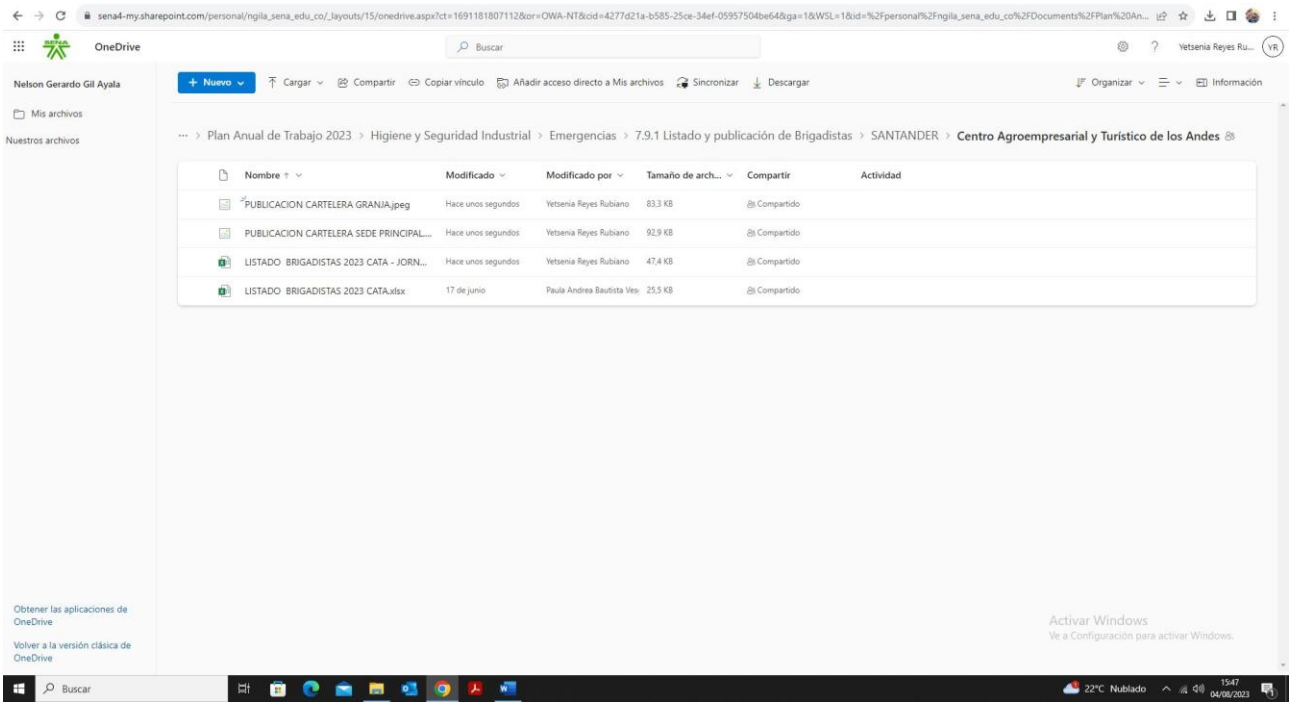
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sonia Astrid Jaimes Santos	1.098.151.421		X		Bienestar Al aprendiz	sajaimes@sena.edu.co	3107675619	X	
	Alejandra Marroquin	1096954781		X		SIGA DAmbental	eamarroquin@sena.edu.co	3125616991	—	
	Nathalie Javela Saenz.	65708900		X		SIGA CATA	njavela@sena.edu.co	3002168341	—	
	ANGELICA ISABEL TORO SUAREZ	1093886012			APRENDIZ	SENNOVA CATA	SUAREZANGELI163@Gmail.com	3203502719	—	
	Yetsenia Reyes Rubiano	1.094.244.188		X		SIGA SST	yreyes@sena.edu.co	3123568162	—	
	Lucy Patricia Sepulveda Arias	1096946605		X		Bienestar Aprendiz	npsepulveda@sena.edu.co	3125440465	—	
	Maria Santos Palenca	28'053.580	✓			SENA CATA	mspalenca@sena.edu.co	3222357013	—	
	LUIS FREDY SUAREZ TARAZONA	13'928.880		X	INSTRUCTOR SENNOVA	SENNOVA	lfsuarez@sena.edu	3142694482	—	
	Nelson Antonio Baez G.	13925791.		X	Instructor	SENA. CATA.	nabaez28@sena.edu.co	3107583417	—	
	Angelica Maria Duarte Oviedo	63497675	—			AgroSENA CATA.	aduarte@sena.edu.co	3223789838	—	

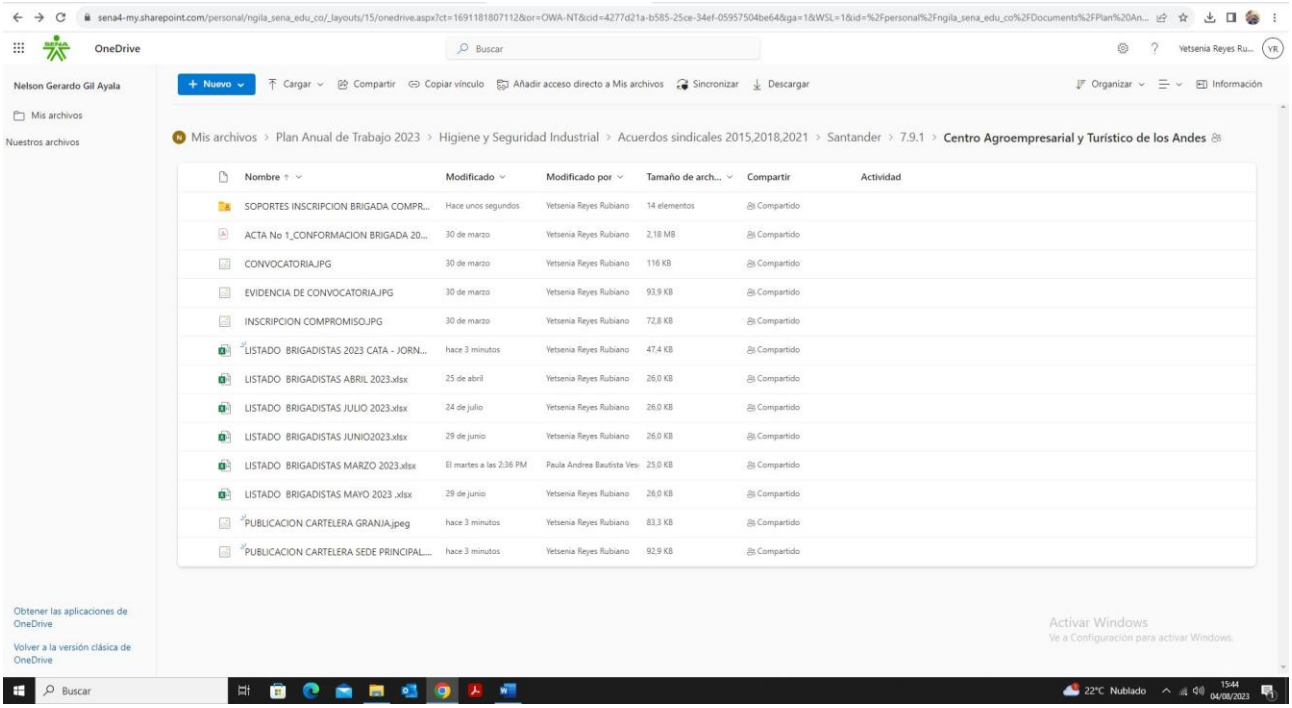
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Actualizacion de listado de brigadistas en carteleras.

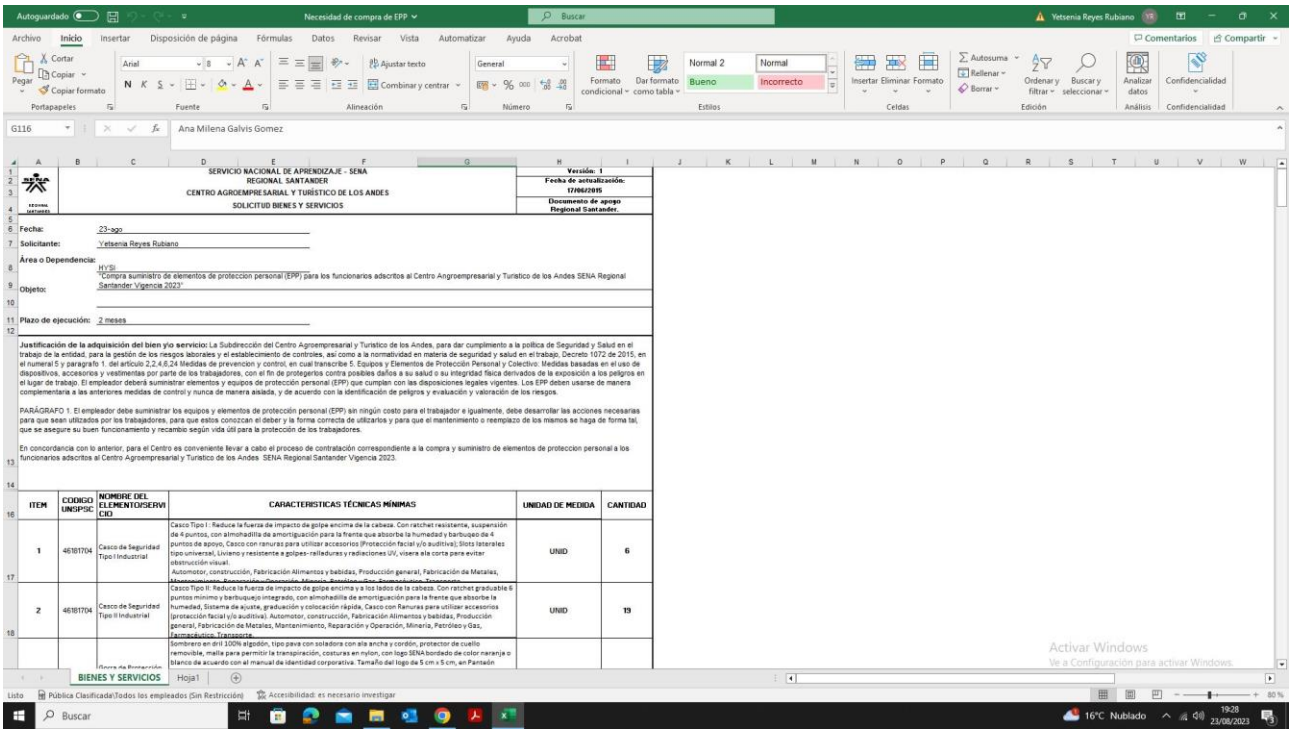





OneDrive
Buscar
Nelson Gerardo Gil Ayala
Mis archivos
Nuestros archivos
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Sincronizar
Descargar
Organizar
Información
Plan Anual de Trabajo 2023 › Higiene y Seguridad Industrial › Emergencias › 7.9.1 Listado y publicación de Brigadistas › SANTANDER › Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño de arch...
Compartir
Actividad
PUBLICACION CARTELERA GRANJA.jpeg
Hace unos segundos
Yetsenia Reyes Rubiano
83,3 KB
Compartido
PUBLICACION CARTELERA SEDE PRINCIPAL....
Hace unos segundos
Yetsenia Reyes Rubiano
92,9 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS 2023 CATA - JORN...
Hace unos segundos
Yetsenia Reyes Rubiano
47,4 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS 2023 CATA.xlsx
17 de junio
Paula Andrea Bautista Ves
25,5 KB
Compartido
Obtener las aplicaciones de OneDrive
Volver a la versión clásica de OneDrive
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
22°C Nublado
15:47
04/08/2023


OneDrive
Buscar
Nelson Gerardo Gil Ayala
Mis archivos
Nuestros archivos
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Sincronizar
Descargar
Organizar
Información
Mis archivos › Plan Anual de Trabajo 2023 › Higiene y Seguridad Industrial › Acuerdos sindicales 2015,2018,2021 › Santander › 7.9.1 › Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño de arch...
Compartir
Actividad
SOPORTES INSCRIPCION BRIGADA COMPR...
Hace unos segundos
Yetsenia Reyes Rubiano
14 elementos
Compartido
ACTA No 1_CONFORMACION BRIGADA 20...
30 de marzo
Yetsenia Reyes Rubiano
2,18 MB
Compartido
CONVOCATORIA.JPG
30 de marzo
Yetsenia Reyes Rubiano
116 KB
Compartido
EVIDENCIA DE CONVOCATORIA.JPG
30 de marzo
Yetsenia Reyes Rubiano
93,9 KB
Compartido
INSCRIPCION COMPROMISO.JPG
30 de marzo
Yetsenia Reyes Rubiano
72,8 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS 2023 CATA - JORN...
hace 3 minutos
Yetsenia Reyes Rubiano
47,4 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS ABRIL 2023.xlsx
25 de abril
Yetsenia Reyes Rubiano
26,0 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS JULIO 2023.xlsx
24 de julio
Yetsenia Reyes Rubiano
26,0 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS JUNIO2023.xlsx
29 de junio
Yetsenia Reyes Rubiano
26,0 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS MARZO 2023.xlsx
El martes a las 2:36 PM
Paula Andrea Bautista Ves
25,0 KB
Compartido
LISTADO BRIGADISTAS MAYO 2023 .xlsx
29 de junio
Yetsenia Reyes Rubiano
26,0 KB
Compartido
PUBLICACION CARTELERA GRANJA.jpeg
hace 3 minutos
Yetsenia Reyes Rubiano
83,3 KB
Compartido
PUBLICACION CARTELERA SEDE PRINCIPAL....
hace 3 minutos
Yetsenia Reyes Rubiano
92,9 KB
Compartido
Obtener las aplicaciones de OneDrive
Volver a la versión clásica de OneDrive
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
22°C Nublado
15:44
04/08/2023

Obligacion 8. Elaboración de ficha de necesidades de EPP funcionarios CATA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS

Versión: 1
Fecha de actualización: 17/08/2015
Documento de apoyo Regional Santander.

Fecha: 23-ago
Solicitante: Yetsenia Reyes Rubiano
Área o Dependencia: HYSI
Objeto: "Compra suministro de elementos de proteccion personal (EPP) para los funcionarios adscritos al Centro Angroempresarial y Turistico de los Andes SENA Regional Santander Vigencia 2023"
Plazo de ejecución: 2 meses

Justificación de la adquisición del bien y/o servicio: La Subdirección del Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes, para dar cumplimiento a la política de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad, para la gestión de los riesgos laborales y el establecimiento de controles, así como a la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo, Decreto 1072 de 2015, en el numeral 5 y paragrafo 1. del articulo 2,2,4,6,24 Medidas de prevencion y control, en cual transcribe 5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

PARÁGRAFO 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

En concordancia con lo anterior, para el Centro es conveniente llevar a cabo el proceso de contratación correspondiente a la compra y suministro de elementos de proteccion personal a los funcionarios adscritos al Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes SENA Regional Santander Vigencia 2023.

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO/SERVICIO	CARACTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	46181704	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyo, Casco con ranuras para utilizar accesorios (Protección facial y/o auditiva); Slots laterales tipo universal, Liviano y resistente a golpes-ralladuras y radiaciones UV, visera ala corta para evitar obstrucción visual. Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales,	UNID	6
2	46181704	Casco de Seguridad Tipo II Industrial	Casco Tipo II: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, Sistema de ajuste, graduación y colocación rápida, Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Minería, Petróleo y Gas, Farmacéutico, Transporte.	UNID	19
			Sombrero en drill 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color naranja o blanco de acuerdo con el manual de identidad corporativa. Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm, en Panteón		

YETSENIA REYES
FIRMA DEL SOLICITANTE RUBIANO

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SE ENCUENTRA PROYECTADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAC)

NOMBRE RESPONSABLE: Jhon Edison Jimenez Martinez
CARGO: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
FIRMA RESPONSABLE:

CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

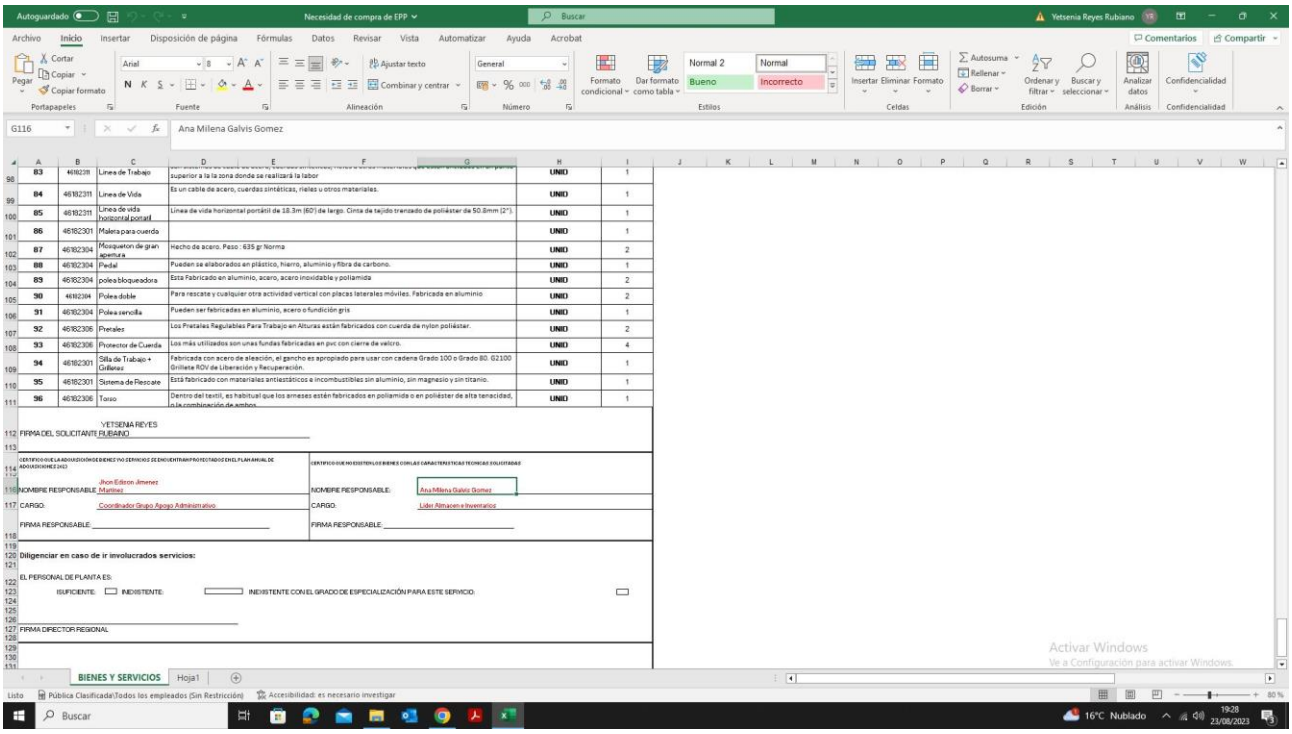
NOMBRE RESPONSABLE: Ana Milena Galvis Gomez
CARGO: Lider Almacen e Inventarios
FIRMA RESPONSABLE:

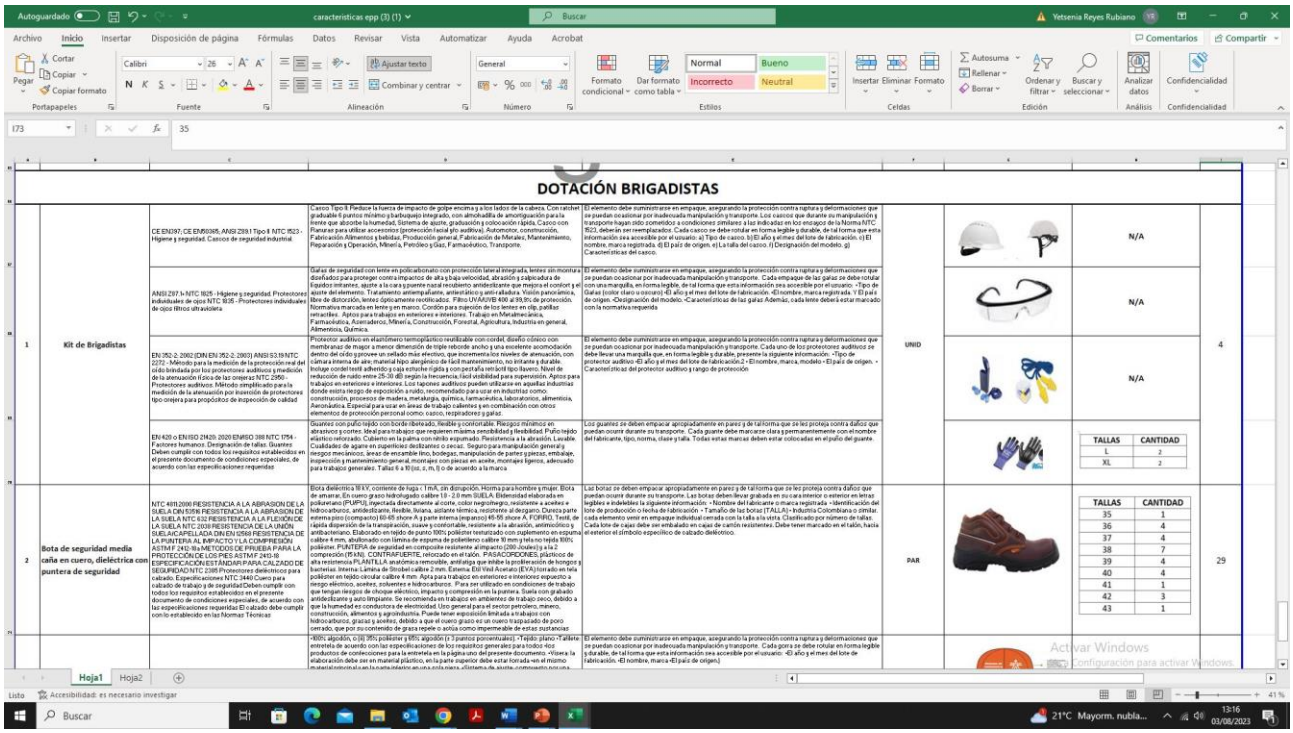
Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

SUFICIENTE: ☐ INDISTENTE: ☐ INDISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: ☐

FIRMA DIRECTOR REGIONAL





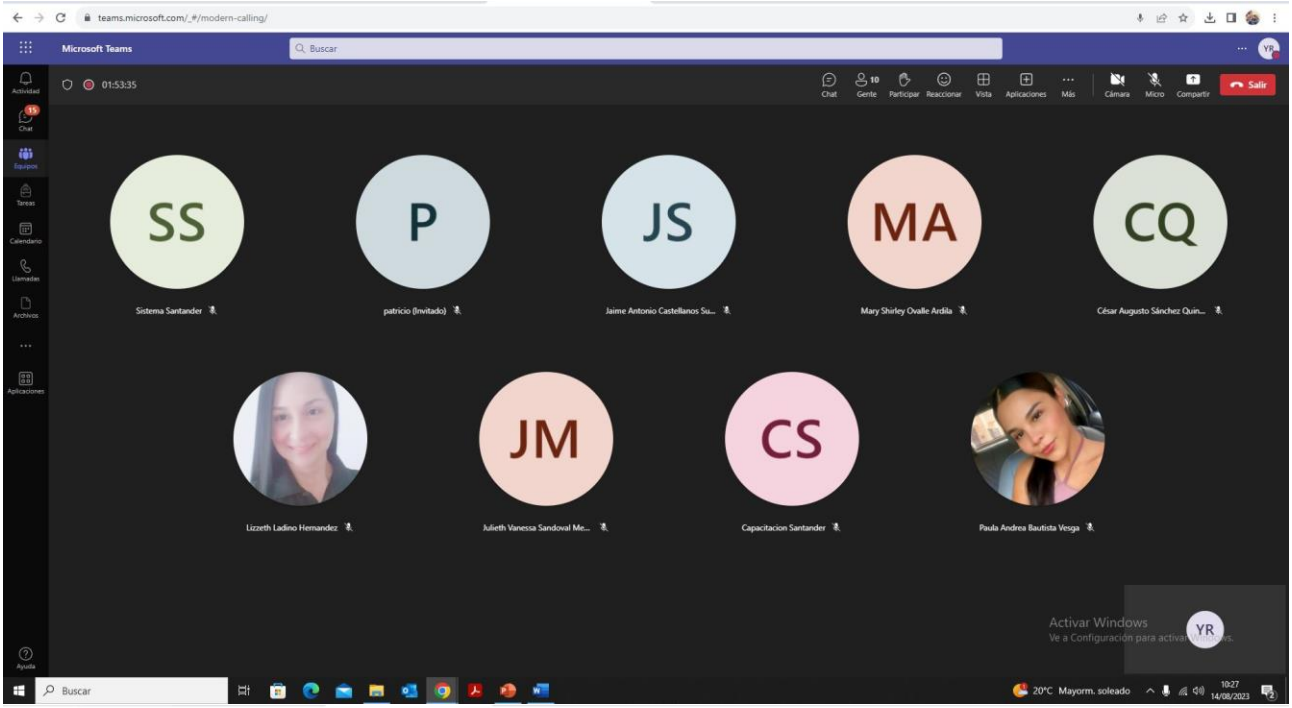
DOTACIÓN BRIGADISTAS

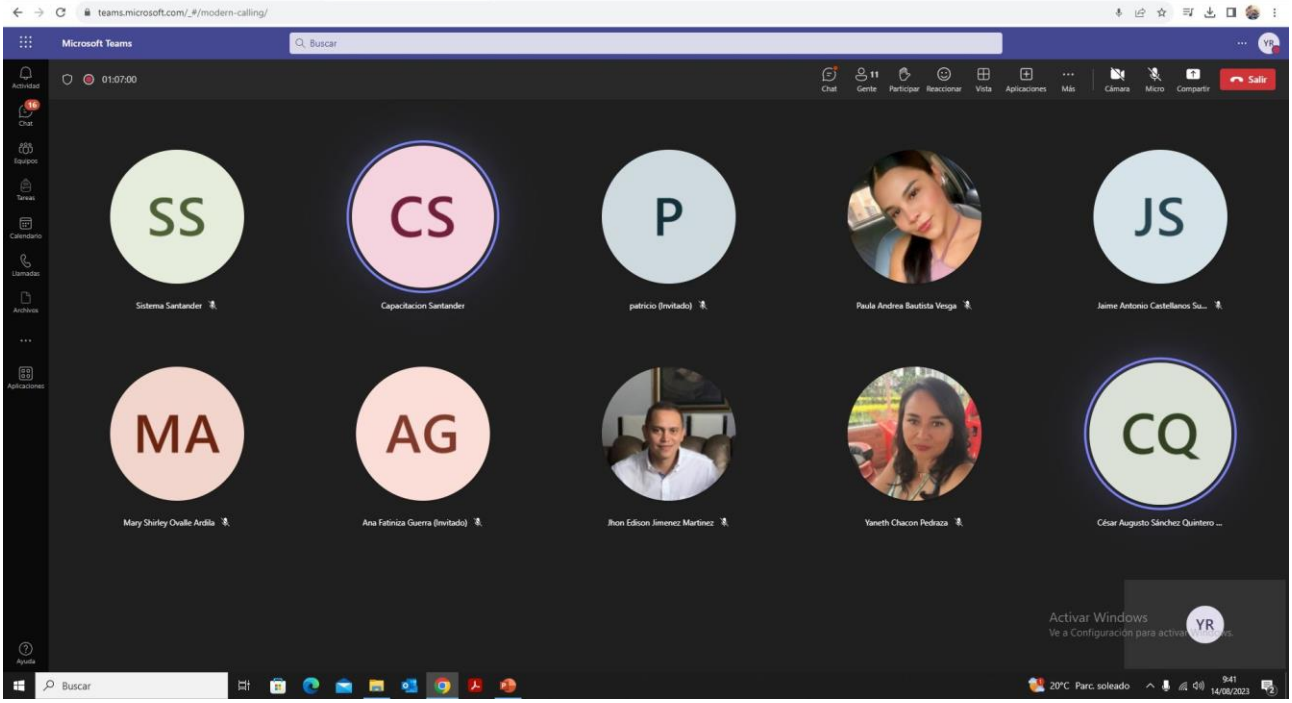
1	Kit de Brigadistas	CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1 Tipo II NTC 1523 - Higiene y seguridad. Casco de seguridad industrial.	Casco Tipo II. Reduce la fuerza de impacto de golpe encima y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, Sistema de ajuste, graduación y colocación rápida. Casco con Planeras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Minería, Petróleo y Gas, Farmacéutico, Transporte.	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UNID		N/A	4
		ANSI Z87.1-NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura, dañados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y antirralladura. Visión panorámica, libre de distorción, lentes diplocamente rectificados. Filtro UV400/UB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para suspción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aseradero, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimentosa, Química.	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: •Tipo de Gafas (color claro u oscuro) •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca registrada. Y El país de origen. •Designación del modelo. •Características de las gafas: Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida			N/A	
		EN 352-2: 2002 (DIN EN 352-2: 2003) ANSI S3.19 NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído que provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire, material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja rotuche rígida y con portaña reticulé tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia, fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimentos, Aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: casco, respiradores y gafas.	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información: •Tipo de protector auditivo •El año y el mes del lote de fabricación.2 • El nombre, marca, modelo • El país de origen. • Características del protector auditivo y rango de protección			N/A	
		EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN ISO 388 NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas	Guantes con puño tejido con borde fabricado, flexible y confortable. Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren máxima sensibilidad y flexibilidad. Puño tejido elástico reforzado. Cubierto en la palma con nitrilo espumado. Resistencia a la abrasión. Lavable. Cualidades de agarre en superficies deslizamos o secas. Seguro para manipulación general y riesgos mecánicos, áreas de ensamble liviano, bodegas, manipulación de partes y piezas, embalaje, inspección y mantenimiento general, montajes con piezas en aceite, montajes ligeros, adecuado para trabajos generales. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca	Los guantes ze deben empacar apropiadamente en parez y de tal forma que se lez proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, norma, clase y talla. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante.			TALLAS / CANTIDAD: L 2, XL 2	
2	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 612 RESISTENCIA A LA FLEXION DE LA SUELA NTC 2039 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERIA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas	Bota dieléctrica 18 kV, contiene de fuga ≤ 1 mA, sin disrupción. Hormapara hombre y mujer. Bota de amarrar, En cuero graso hidrolugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA. Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarro. Dureza parte externa pies (compacto) 60-65 shore A y parte interna (espanso) 45-55 shore A. FORRO. Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, aluminado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia. PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: EVI Vinil Acetato (EVA) horadado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm. Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Se recomienda en trabajos en ambientez de trabajo zeco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uzo general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero impregnado de zebo, que por su contenido de grasa repele o aotúa como impermeable de estas sustancias	Las botaz se deben empacar apropiadamente en parez y de tal forma que se lez proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabado en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación. • Tamaño de las botaz (TALLA) • Industria Colombiana o similar, cada elemento vendrá en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentez. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el zímbolo especifico de calzado dieléctrico.	PAR		TALLAS / CANTIDAD: 35 1, 36 4, 37 4, 38 7, 39 4, 40 4, 41 1, 42 3, 43 1	29
			-80% algodón, o (ii) 35% poliester y 65% algodón (+ 3 puntos porcentuales). -Tejido: plano -Taller: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. •Vivera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada -en el mismo material entregado en la entretela interior en una sola pieza. •Sistema de ajuste: compuesto por una	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada para ze debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca •El país de origen.)				

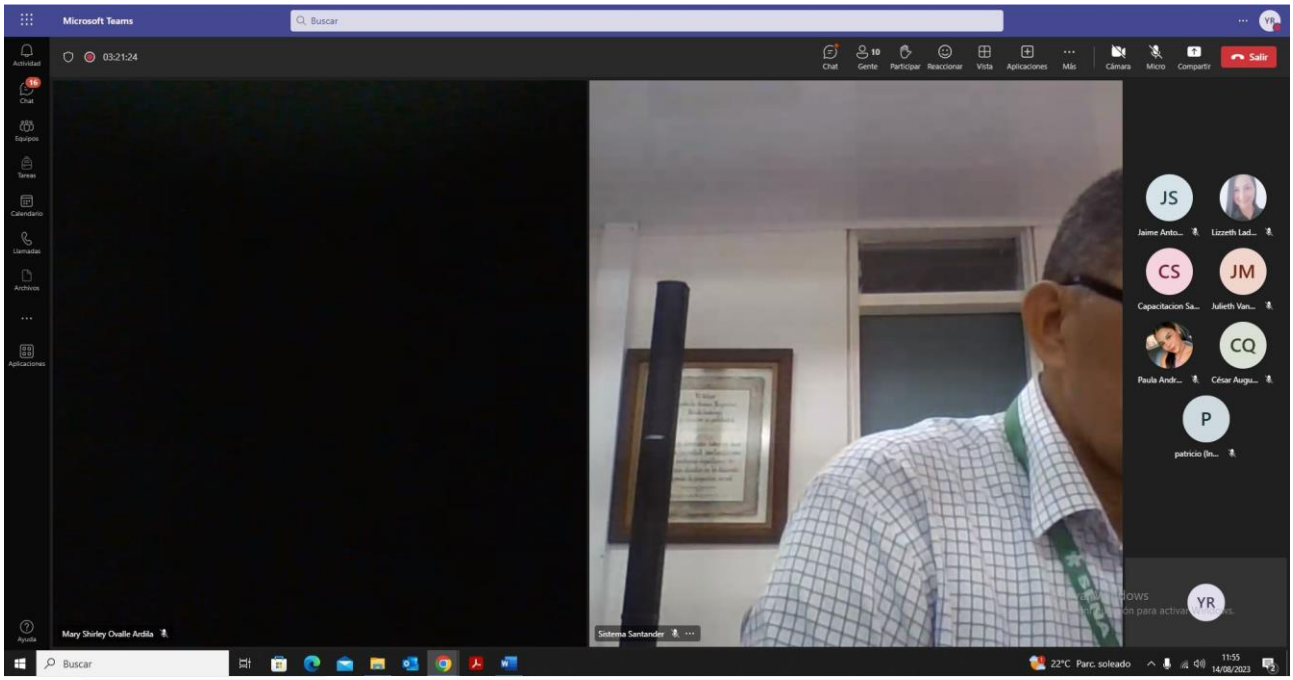
Activar Windows
Configuración para activar Windows.

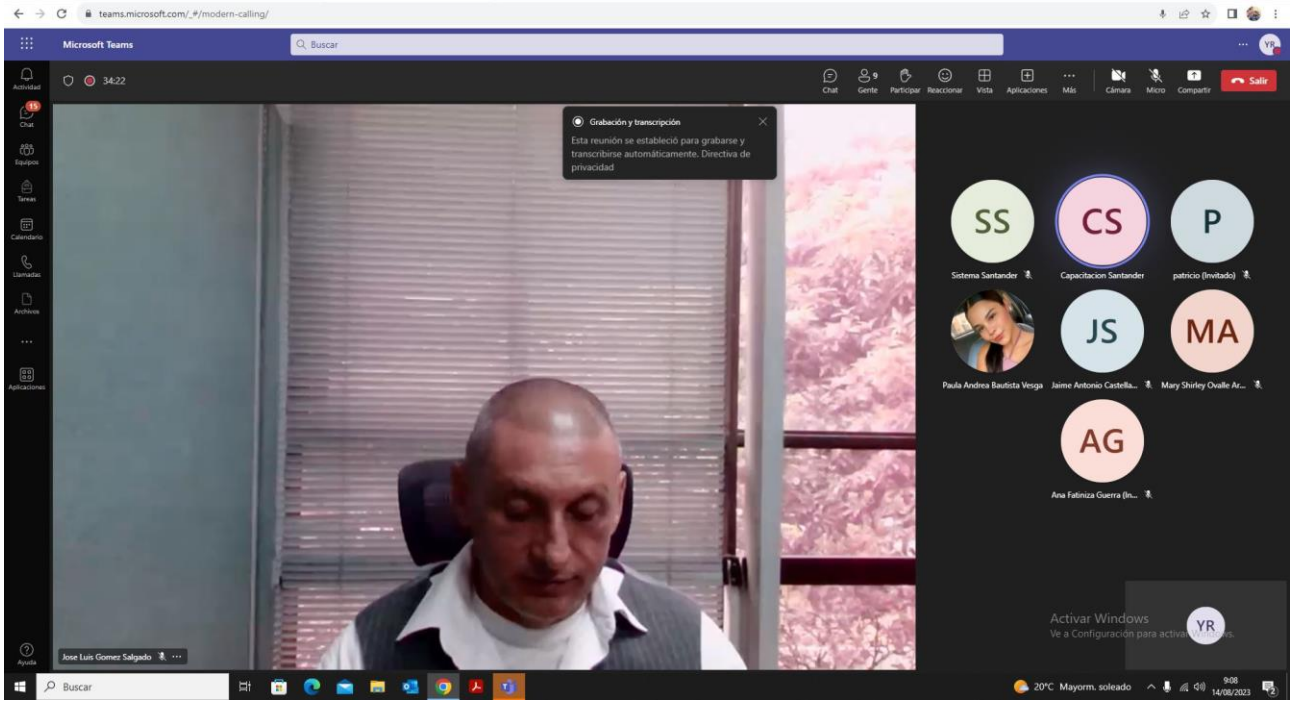
Obligacion 9. Consolide informe para COPASST y participe de la reunión de empalme del COPASST vigencia 2021-2023 al COPASST vigencia 2023-2025.



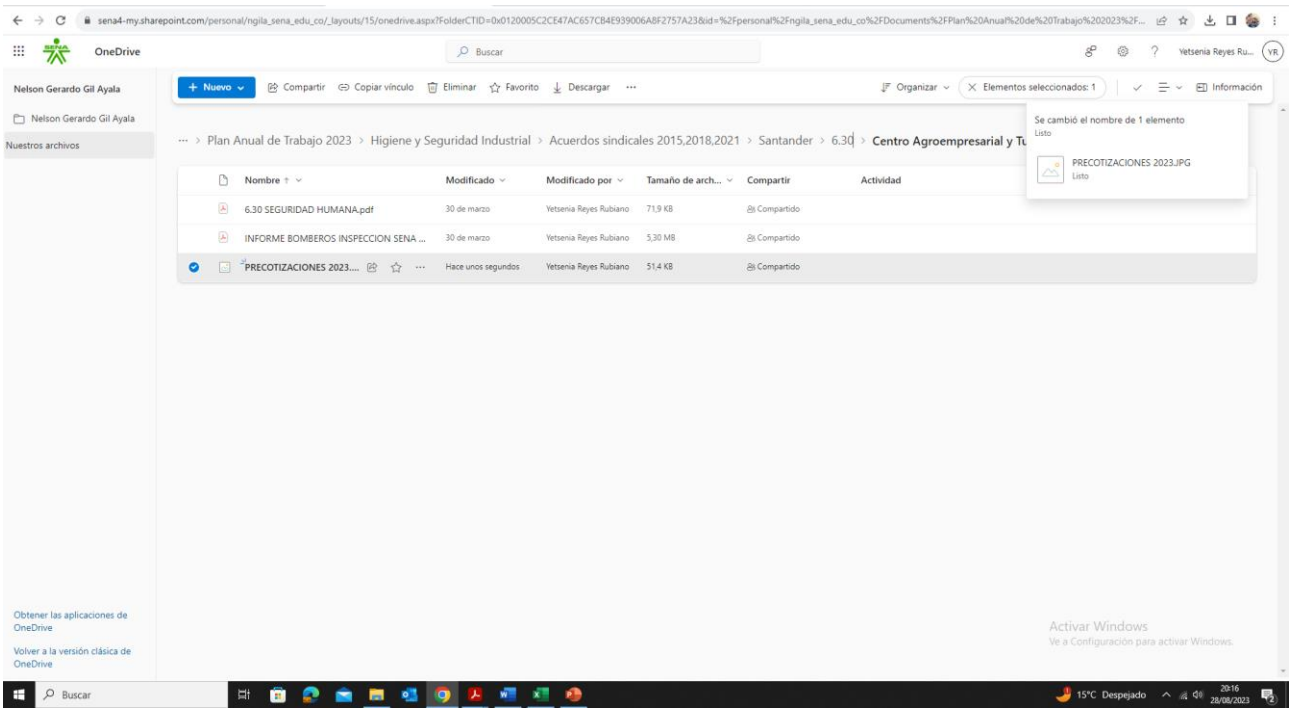

teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
Microsoft Teams
Buscar
01:53:35
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
SS
Sistema Santander
P
patricio (Invitado)
JS
Jaime Antonio Castellanos Su...
MA
Mary Shirley Ovalle Ardila
CQ
César Augusto Sánchez Quin...
Lizzeth Ladino Hernandez
JM
Julieth Vanessa Sandoval Me...
CS
Capacitacion Santander
Paula Andrea Bautista Vesga
Activar Windows
Ve a Configuración para activar
YR
Buscar
20°C Mayorm. soleado
19:27
14/08/2023

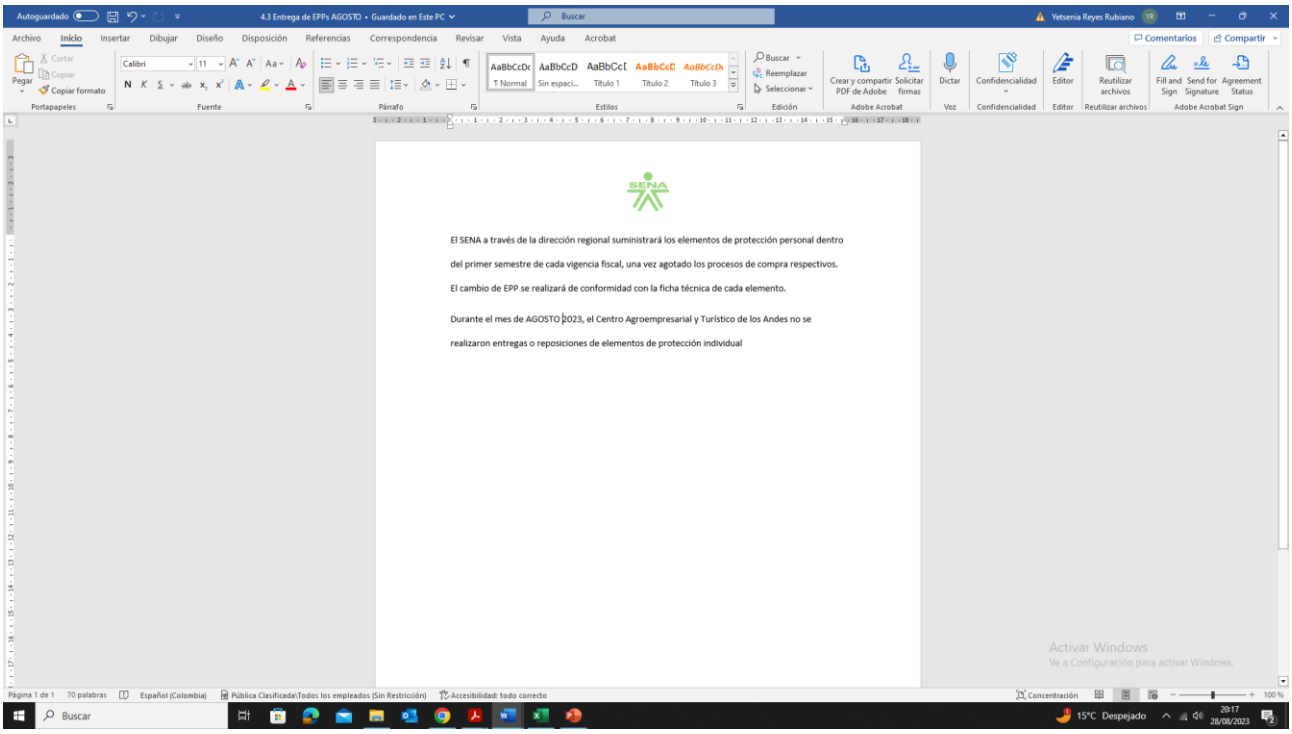

teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
Microsoft Teams
Buscar
01:07:00
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
SS
Sistema Santander
CS
Capacitacion Santander
P
patricio (Invitado)
Paula Andrea Bautista Vesga
JS
Jaime Antonio Castellanos Su...
MA
Mary Shirley Ovalle Ardila
AG
Ana Fatiniza Guerra (Invitado)
Jhon Edison Jimenez Martinez
Yaneth Chacon Pedraza
CQ
César Augusto Sánchez Quintero ...
Activar Windows
Ve a Configuración para activar
YR
Buscar
20°C Parc. soleado
9:41
14/08/2023

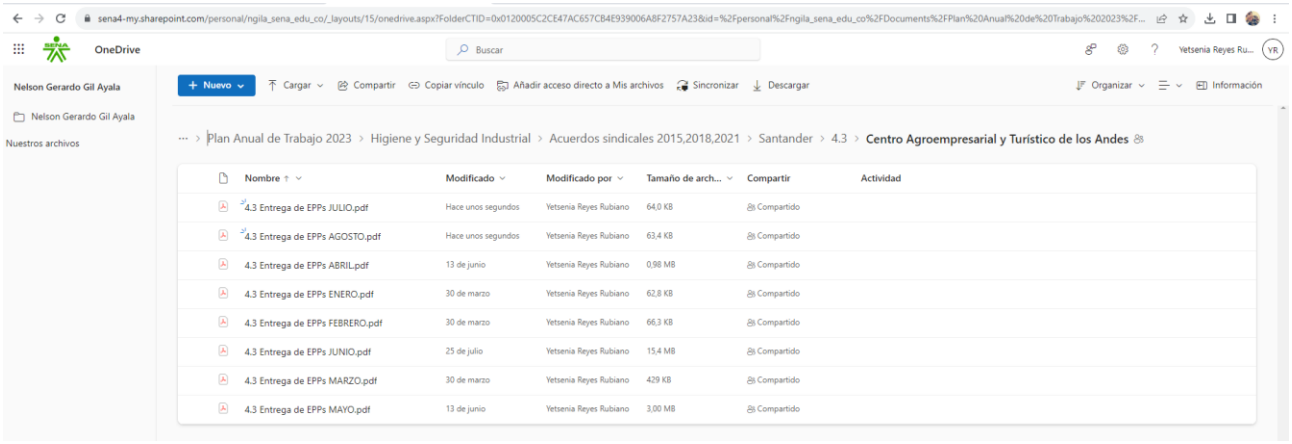

Microsoft Teams
Buscar
03:21:24
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
JS
CS
JM
CQ
P
Mary Shirley Ovalle Ardila
Sistema Santander
YR
Activar Windows
Ve a Configuración para activar
Buscar
22°C Parc. soleado
11:55
14/08/2023


teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
Microsoft Teams
Buscar
34:22
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Esta reunión se estableció para grabarse y transcribirse automáticamente. Directiva de privacidad
SS
CS
P
Sistema Santander
Capacitacion Santander
patricio (Invitado)
JS
MA
Paula Andrea Bautista Vesga
Jaime Antonio Castella...
Mary Shirley Ovalle Ar...
AG
Ana Fatiniza Guerra (In...
Jose Luis Gomez Salgado
YR
Activar Windows
Ve a Configuración para activar
Buscar
20°C Mayorm. soleado
9:08
14/08/2023

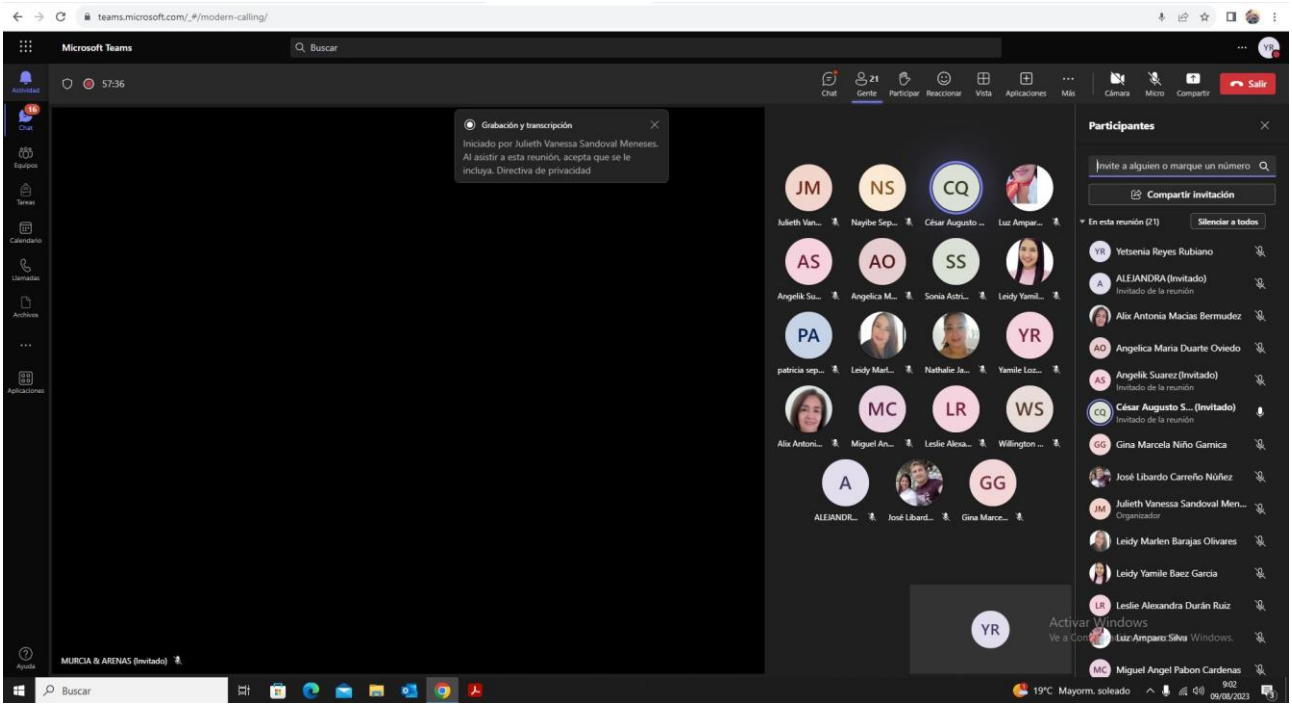
Obligacion 10. Actualice y cargue de información de acuerdos sindicales en le respectivo Drive SST.







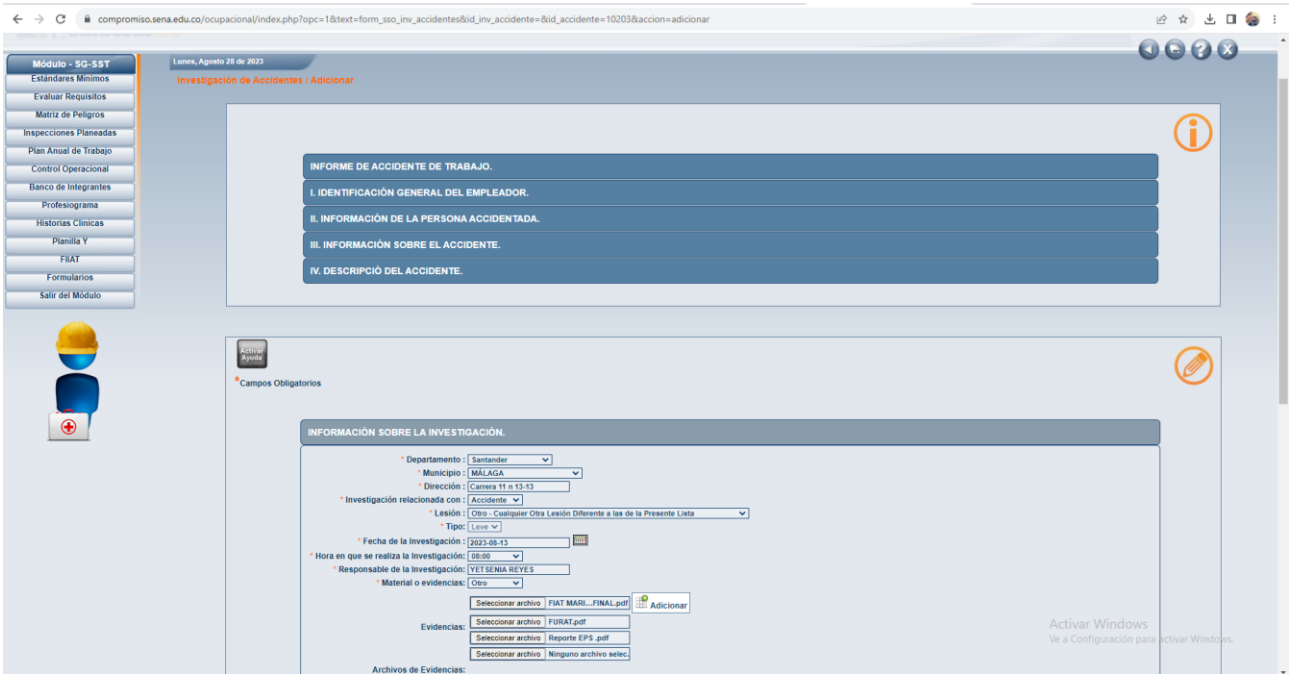
Obligacion 12. Apoye y asisti a capacitacion de sena mentalmente saludable y medicina preventiva.



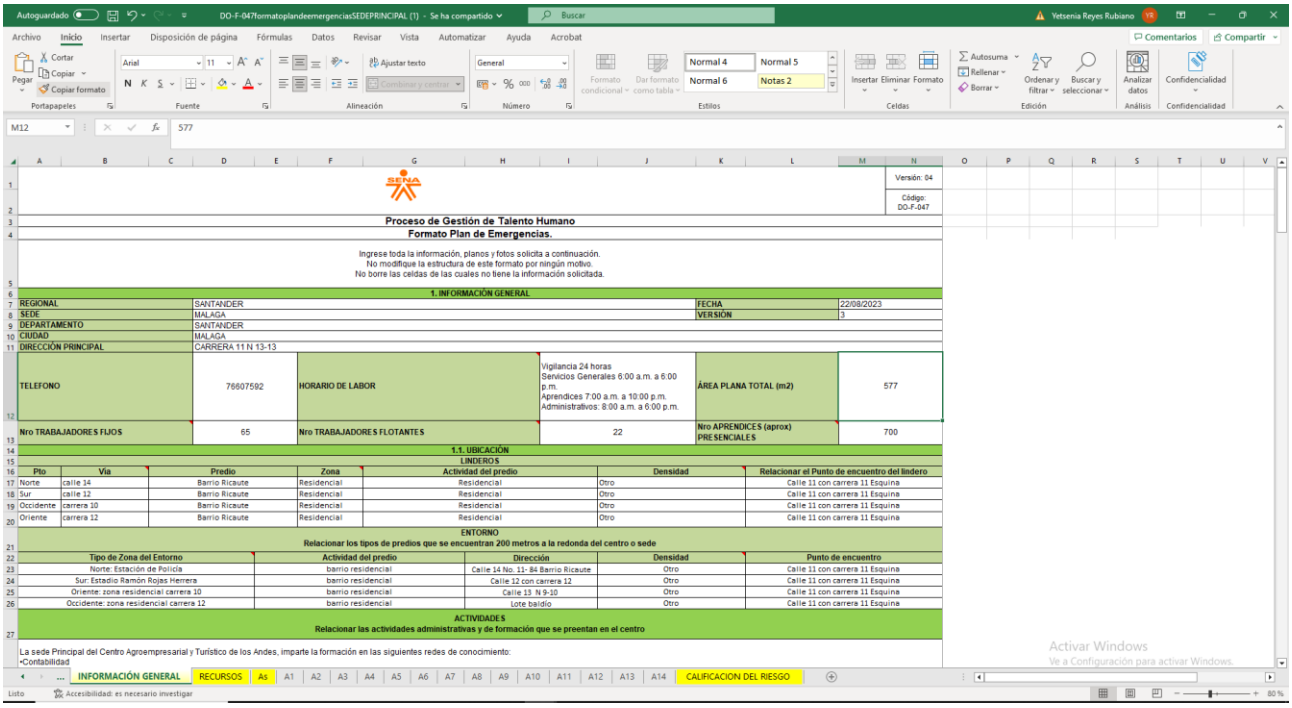
Realice sensibilización de prevención de riesgo laborales a instructores de SER.



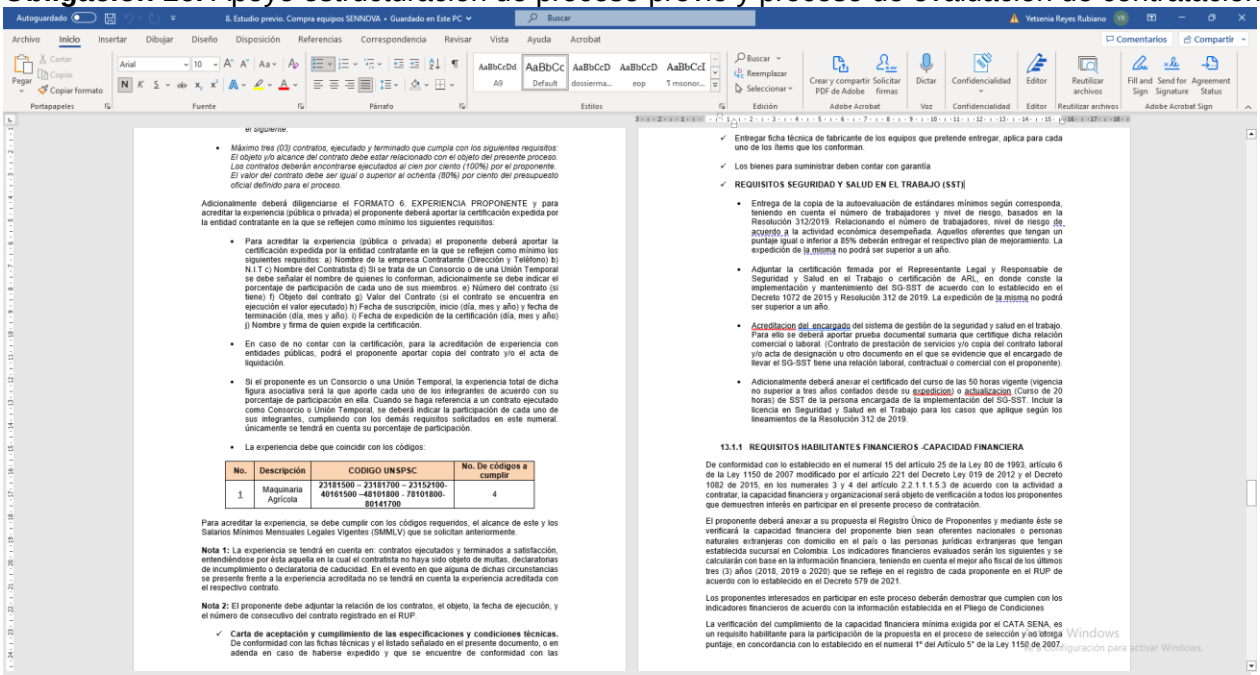
Obligacion 14. Realice cargue de evento de Maria Santos a plataforma Compromiso.



Obligacion 15. Inicie la revisión y ajuste del plan de emergencias de acuerdo a la revisión de la regional.



Obligacion 16. Apoye estructuración de proceso previo y proceso de evaluacion de contratación.



- *Máximo tres (03) contratos, ejecutado y terminado que cumpla con los siguientes requisitos: El objeto y/o alcance del contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. Los contratos deberán encontrarse ejecutados al cien por ciento (100%) por el proponente. El valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) por ciento del presupuesto oficial definido para el proceso.*

Adicionalmente deberá diligenciarse el FORMATO 6. EXPERIENCIA PROPONENTE y para acreditar la experiencia (pública o privada) el proponente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- Para acreditar la experiencia (pública o privada) el proponente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.
- En caso de no contar con la certificación, para la acreditación de experiencia con entidades públicas, podrá el proponente aportar copia del contrato y/o el acta de liquidación.
- Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral. únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.
- La experiencia debe que coincidir con los códigos:

No.	Descripción	CODIGO UNSPSC	No. De códigos a cumplir
1	Maquinaria Agrícola	23181500 – 23181700 – 23152100-40161500 –48101800 - 78101800-80141700	4

Para acreditar la experiencia, se debe cumplir con los códigos requeridos, el alcance de este y los Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) que se solicitan anteriormente.

Nota 1: La experiencia se tendrá en cuenta en: contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad. En el evento en que alguna de dichas circunstancias se presente frente a la experiencia acreditada no se tendrá en cuenta la experiencia acreditada con el respectivo contrato.

Nota 2: El proponente debe adjuntar la relación de los contratos, el objeto, la fecha de ejecución, y el número de consecutivo del contrato registrado en el RUP.

- ✓ **Carta de aceptación y cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas.** De conformidad con las fichas técnicas y el listado señalado en el presente documento, o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las

- ✓ Entregar ficha técnica de fabricante de los equipos que pretende entregar, aplica para cada uno de los ítems que los conforman.
- ✓ Los bienes para suministrar deben contar con garantía
- ✓ **REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

- Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.
- Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.
- Acreditacion del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral. (Contrato de prestación de servicios y/o copia del contrato laboral y/o acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente).
- Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas vigente (vigencia no superior a tres años contados desde su expedicion) o actualizacion (Curso de 20 horas) de SST de la persona encargada de la implementación del SG-SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019.

13.1.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia. Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, teniendo en cuenta el mejor año fiscal de los últimos tres (3) años (2018, 2019 o 2020) que se refleje en el registro de cada proponente en el RUP de acuerdo con lo establecido en el Decreto 579 de 2021.

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en el Pliego de Condiciones

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por el CATA SENA, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Málaga, 04 de agosto de 2023
Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-008-2023

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos del SG-SST establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04/08/2023 04:00 pm

OFERENTE:
RAMIREZ BARAJAS LEOVIGILDO
Matricula No. 13925568
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA DE VIAJES COSMOS TOURS

REQUISITOS CUMPLIMIENTO SG-SST	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SG-SST A El oferente debe adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.		X		Se adjunta certificación de implementacion del SG-SST según lo requerido en el requisito.
SG-SST B El oferente debe acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG-SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019.		X		El oferente allega acreditación del responsable del SGSST, así como certificación de curso vigente de 20 horas de SST.
SG-SST C El oferente debe entregar de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento.				Subsanar Se allega autoevaluación de estándares mínimos, pero el documento anexo presenta inconsistencias en las fechas de realización de la autoevaluación.
"Garantizar que los vehículos trasportadores bien sean propios y/o por medio de empresas de mensajería serán desinfectados en la portería de las instalaciones del SENA, así como la desinfección de los elementos al momento de entregar en la Zona de descargue establecida por el SENA, so pena de aceptar la negación del ingreso a las instalaciones del SENA."				Subsanar No se allega declaración juramentada de compromiso donde se garantice que los vehículos trasportadores bien sean propios y/o por medio de empresas de mensajería serán desinfectados en la portería de las instalaciones del SENA, así como la desinfección

GCCON-F-038 V.01

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

				de los elementos al momento de entregar en la Zona de descargue establecida por el SENA, so pena de aceptar la negación del ingreso a las instalaciones del SENA.

CONCLUSIÓN: SUBSANAR

YETSENIA REYES RUBIANO
CC. No. 1064244188
Apoyo SG – SST

GCCON-F-038 V.01

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

YR Yetsenia Reyes Rubiano

Para: Jenniffer Dayana Serrano Alvarez; Lizeth Ximena Sierra Corzo

Vie 11/08/2023 11:30

evaluacion ambiental y sst.d...
130 KB

Cordial saludo,

Apreciada Jeniffer, me permito enviar evaluación correspondiente de acuerdo a lo requerido.

Cordialmente,

Yetsenia Reyes Rubiano
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes - Contratista
yreyesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 11#13-13 Esquina

Documentos de compra de Equipos de Sennova - Subasta

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

3

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

YR Yetsenia Reyes Rubiano

Para: María Liyelci Vega Florez; Jhon Edison Jimenez Martinez **y 4 más**

Jue 03/08/2023 15:27

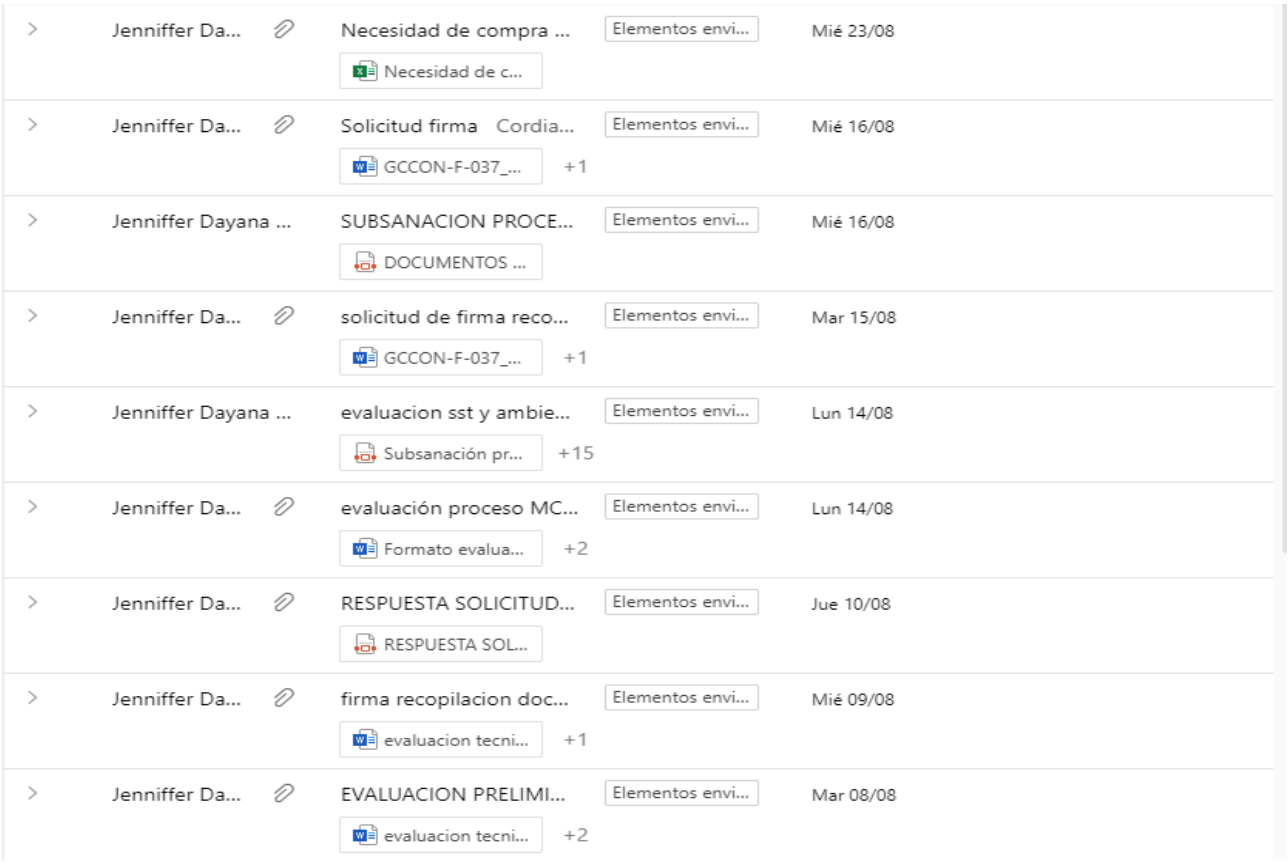
8. Estudio previo. Compra eq...
569 KB

Cordial Saludo

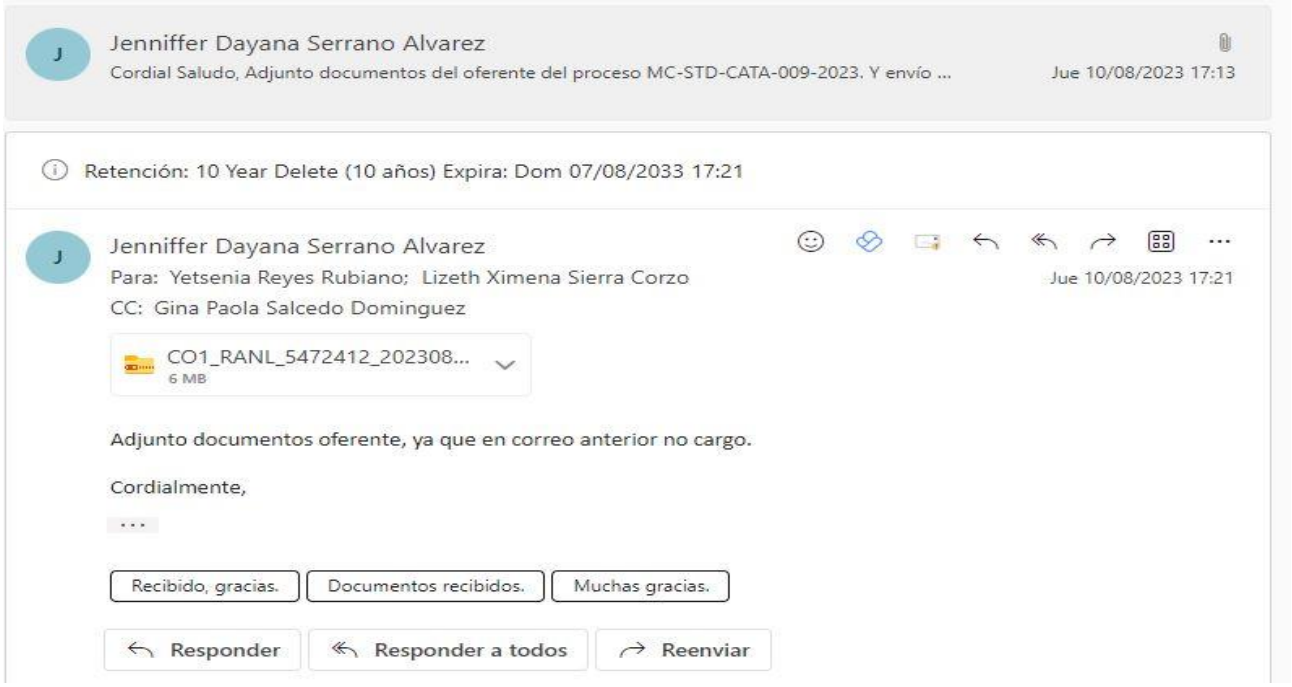
Me permito enviar el documento revisado y con la firma requerida según corresponde, quedo atenta.

Cordialmente,

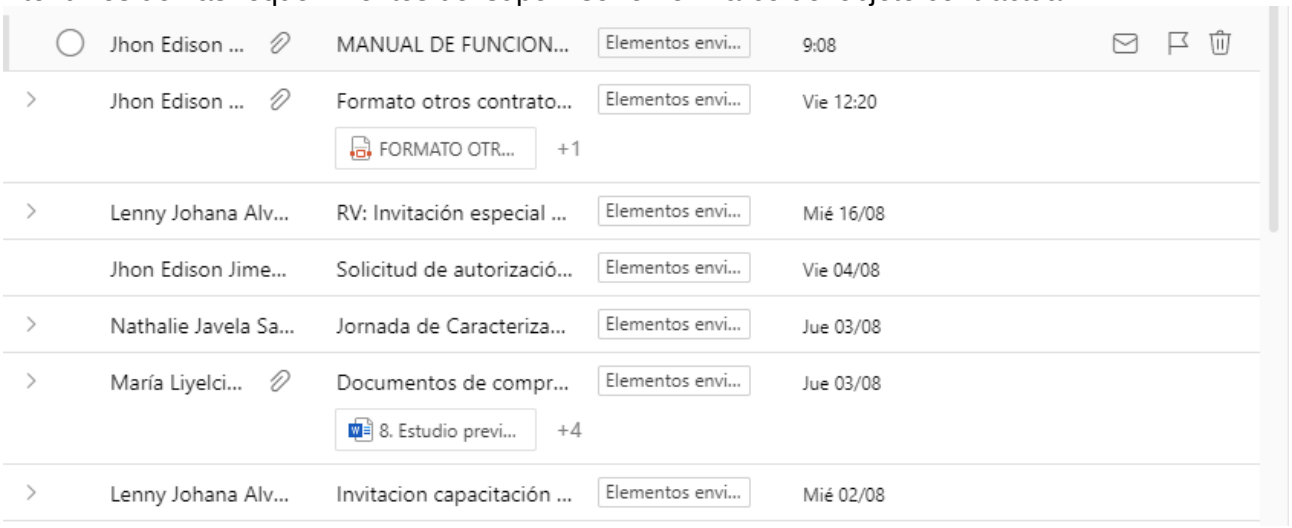
Yetsenia Reyes Rubiano
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes - Contratista
yreyesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 11#13-13 Esquina


Jenniffer Da... Necesidad de compra ... Elementos envi... Mié 23/08
Necesidad de c...
Jenniffer Da... Solicitud firma Cordia... Elementos envi... Mié 16/08
GCCON-F-037_... +1
Jenniffer Dayana ... SUBSANACION PROCE... Elementos envi... Mié 16/08
DOCUMENTOS ...
Jenniffer Da... solicitud de firma reco... Elementos envi... Mar 15/08
GCCON-F-037_... +1
Jenniffer Dayana ... evaluacion sst y ambie... Elementos envi... Lun 14/08
Subsanación pr... +15
Jenniffer Da... evaluación proceso MC... Elementos envi... Lun 14/08
Formato evalua... +2
Jenniffer Da... RESPUESTA SOLICITUD... Elementos envi... Jue 10/08
RESPUESTA SOL...
Jenniffer Da... firma recopilacion doc... Elementos envi... Mié 09/08
evaluacion tecni... +1
Jenniffer Da... EVALUACION PRELIMI... Elementos envi... Mar 08/08
evaluacion tecni... +2

Obligacion 23. Realice gestión de precotizacion para la certificación de bomberos del centro en sus 2 sedes.



Atendi los demás requerimientos del supervisor en el marco del objeto contractual.



INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así también, la Directiva en el marco del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión de riesgos en la toma de decisiones.

(YETSENIA REYES RUBIANO), identificado con cedula de ciudadanía, número 1094244188 expedida en (Pamplona), manifestó bajo gravedad del juramento que SI X ha suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades, los cuales se encuentran vigentes y se relacionan a continuación:

Entidad	Objeto del contrato de prestación de servicios	Fecha de inicio	Fecha de finalización
ESE Hospital San Antonio Cerrito	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “SG-SST” Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER	28 de julio 2023	30 de diciembre 2023

Para el efecto, (Jhon Edison Jimenez Martinez) en calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.4609485** de 2023, surtió la consulta en el portal anticorrupción de Colombia – PACO, verificando la información relacionada. Con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, así: Los contratos suscritos por el contratista no han interferido en la ejecución del contrato suscrito con el SENA y a su vez es el contratista quien decide de manera independiente continuar con la ejecución de los contratos vigentes.

Se firma el _25_/_08_/_2023_ en la ciudad de Málaga, Santander.

Firma Ordenador del gasto

Firmado digitalmente por YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E) de centro

Firma Supervisor

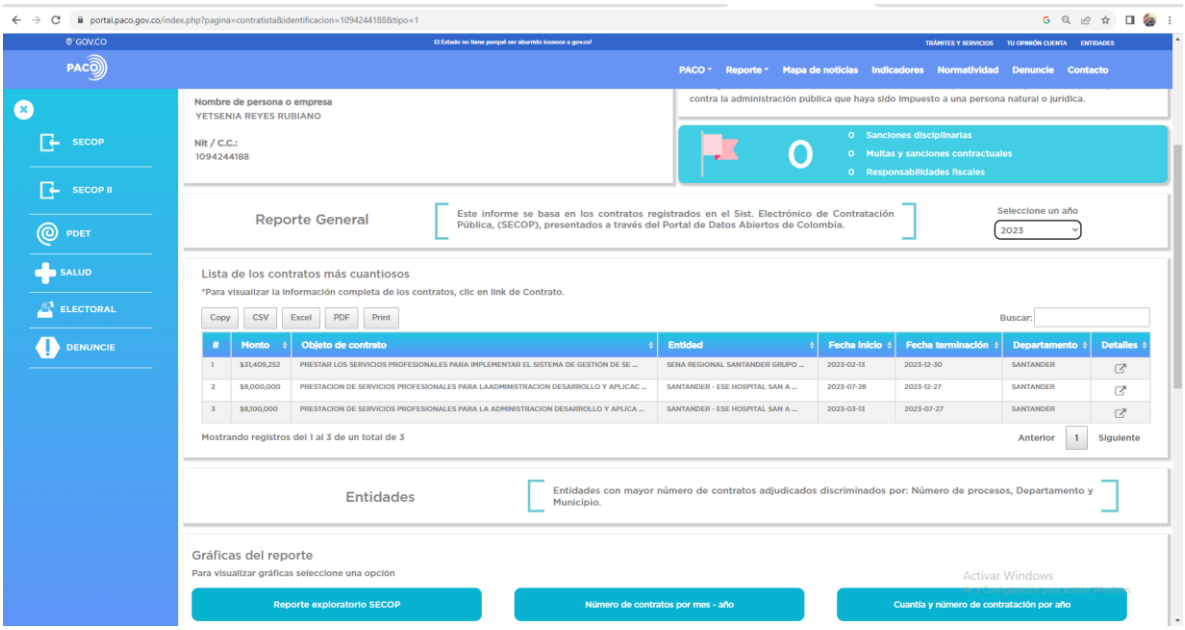
JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Coordinador Administrativo

Firma contratista

YETSENIA REYES RUBIANO
CC. 1094244188

Anexo consulta: https://portal.paco.gov.co/

Proyecto: Jhon Edison Jimenez Martinez
Cargo: Coordinador Administrativo


portal.paco.gov.co/index.php?pagina=contratista&identificacion=1094244188&tipo=1
PACO
PACO Reporte Mapa de noticias Indicadores Normatividad Denuncie Contacto
SECOP
SECOP II
PDET
SALUD
ELECTORAL
DENUNCIE
Nombre de persona o empresa
YETSENIA REYES RUBIANO
Nit / C.C.:
1094244188
contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.
0
Sanciones disciplinarias
Multas y sanciones contractuales
Responsabilidades fiscales
Reporte General
Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.
Seleccione un año
2023
Lista de los contratos más cuantiosos
*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.
Copy CSV Excel PDF Print
Buscar:
Monto Objeto de contrato Entidad Fecha inicio Fecha terminación Departamento Detalles
1 $31,409,252 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE SE ... SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ... 2023-02-13 2023-12-30 SANTANDER
2 $9,000,000 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAADMINISTRACION DESARROLLO Y APLICAC ... SANTANDER - ESE HOSPITAL SAN A ... 2023-07-28 2023-12-27 SANTANDER
3 $8,100,000 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACION DESARROLLO Y APLICA ... SANTANDER - ESE HOSPITAL SAN A ... 2023-03-13 2023-07-27 SANTANDER
Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3
Anterior 1 Siguiente
Entidades
Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.
Gráficas del reporte
Para visualizar gráficas seleccione una opción
Reporte exploratorio SECOP
Número de contratos por mes - año
Cuantía y número de contratación por año
Activar Windows